

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 14 JUN 2012

VISTO:

El expediente N° 8757/11 caratulado "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/ EVALUACIÓN DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PARA EL PROFESORADO ARTES VISUALES"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y fija las condiciones y requisitos para la aprobación de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para las carreras de formación docente;

Que la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación aprueba las titulaciones y nominaciones para las carreras de formación docente;

Que el Decreto N° 198/12 del Poder Ejecutivo Provincial aprueba la carrera de Profesorado de Artes Visuales, con una duración de cuatro (4) años académicos, a partir del Ciclo Lectivo 2012 y encomienda a este Ministerio la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la misma;

Que la Dirección General de Educación Secundaria y Superior ha elaborado, con la participación de representantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia y la consulta a otras instituciones ligadas a la tarea educativa, el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Música, que se enmarca en las recomendaciones acordadas a nivel federal en el seno del Consejo Federal de Educación y en lo establecido por el artículo 3° del mencionado Decreto;

Que el inciso e) del artículo 132 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 faculta al dictado de la presente Resolución;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que, en consecuencia, es procedente dictar la medida legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales que se incorpora como Anexo de la

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

///2.-

presente Resolución, para ser utilizado en todos aquellos Institutos Superiores de Formación Docente en los cuales este Ministerio determine que se implemente la referida carrera.

Artículo 2°.- Encomiéndase a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior la elaboración y aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera citada en el artículo 1°.-

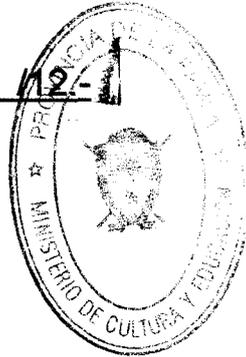
Artículo 3°.- Facúltase a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior a aprobar los Espacios de Definición Institucional propuestos por cada Instituto Superior de Formación Docente en los cuales se implemente la carrera referida en el artículo 1°.-

Artículo 4°.- Remítase copia certificada de la presente al Consejo Federal de Educación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto N° 198/12.-

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Educación Secundaria y Superior, a la Dirección de Educación Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

Atto
CP
W

RESOLUCIÓN N° 917
/gds.-



J. Evangelista
LIC. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PROFESORADO DE ARTES VISUALES

Marzo 2012



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

AUTORIDADES

Gobernador

CPN Oscar Mario JORGE

Ministra de Cultura y Educación

Jacqueline Mohair EVANGELISTA

Subsecretaria de Educación

Ana María FRANZANTE

Directora General de Educación Secundaria y Superior

Rosana Griselda Beatriz CONDE

Directora de Educación Superior

Graciela Susana PASCUALETTO



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

**EQUIPOS DE TRABAJO CURRICULAR DE LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Comisión para la elaboración del
Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales:**

Profesores: Gloria Matilde Alberca, Noemí Clorinda Balduzzi, Paola Fabiana Barattini, Carina Silvana Barroso, Dini Calderón, Rosana Griselda Beatriz Conde, Silvia María Corniglione, Patricia Mabel Cusel, Marcos Darío Cravero, Noemí Delia Fiscella, Nidia Doris Forte, Adriana Carina Garbarino, Patricia Mónica Ortega Sheridan, Natalia Emma Orsi, Sandra Liliana Pereira, Lorena Natalia Plesnicar, Silvia Cristina Quipildor, Aída Gladys Quiroga, Ana Lía María Alejandra Vicente.

**Comisión para la revisión del
Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Artes Visuales:**

Profesores: Norma Beatriz Di Franco y Nora Laura Giusti (coordinación); Gustavo Daniel Serrano (revisión y coordinación normativa); Silvia María Corniglione, Ana Lía Sotelo (revisión general).

Agradecimientos y reconocimientos:

A la Profesora María Cristina Hisse y a los integrantes del equipo de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente, en particular al profesor Gustavo Mórtola, referente y consultor en todo el proceso.

A los especialistas integrantes del Equipo Curricular Patagónico de Educación Artística.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente; en particular a los Institutos Superiores de Formación Docente: Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico y Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa.

A la autora de la obra de la ilustración: Profesora Adriana Carina Garbarino.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ÍNDICE

1 ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO

- Marco Político – Normativo
- El Sistema Formador y la Formación Docente Inicial
- La Formación Docente para la Educación Artística
- Propósitos del Profesorado de Artes Visuales

2 ENCUADRE CURRICULAR

- Marco Pedagógico Referencial
- El Diseño Curricular
- Criterios de selección y secuenciación de contenidos

3 CONFIGURACIONES PARTICULARES DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

- Campos de Formación y Unidades Curriculares
- La Formación General en el Profesorado
- La Formación Específica en el Profesorado
- La Formación en la Práctica Profesional Docente
- Ámbitos de integración
- Formatos de las Unidades Curriculares
- Régimen Académico

4 MAPA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

- Mapa Curricular
- Distribución de cargas horarias por Campo y Año de estudio

5 UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

- Primer año
 - Campo de la Formación General
 - Campo de la Formación Específica
 - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Segundo año
 - Campo de la Formación General
 - Campo de la Formación Específica
 - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Tercer año
 - Campo de la Formación General
 - Campo de la Formación Específica
 - Campo de la Práctica Profesional Docente
- Cuarto año
 - Campo de la Formación General
 - Campo de la Formación Específica
 - Campo de la Práctica Profesional Docente

Stts
af
ru

J

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

1. ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO

MARCO POLÍTICO - NORMATIVO

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones N° 241/05 y 251/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación, vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) y, más específicamente, las "Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares-Profesorados de Educación Artística", proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de los títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso de una reflexión continua para la mejora, a través del fortalecimiento de la Formación Docente, a fin de contribuir a superar la fragmentación educativa, constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, en el capítulo VII (artículo 39) se establece que *"la educación artística comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas"*.

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el Régimen Académico Marco, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Este Diseño Curricular Jurisdiccional se construyó entre las dos instituciones formadoras: Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa y el Instituto Superior de Bellas Artes de General Pico; a partir de los análisis y debates de años anteriores, los aportes de estudiantes y egresados, los intercambios con referentes nacionales y los acuerdos derivados de los pro-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 1.-

cesos de discusión curricular entre dichos actores institucionales. Se considera el marco normativo de la Resolución CFE N° 24/07 y las orientaciones específicas planteadas por las Recomendaciones Curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente, particularmente en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículo, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo.

EL SISTEMA FORMADOR Y LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Ley de Educación Nacional enuncia en su artículo 3° que *"la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado"* y, en relación con la Educación Superior, afirma en su artículo 36 que *"(...) establecerá las políticas, los mecanismos de regulación y los criterios de evaluación y de articulación relativos a los institutos de educación superior."*

Por ello, el artículo 76 de dicha Ley establece la creación del Instituto Nacional de Formación Docente como el organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país teniendo entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua.

La revisión de la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la producción y recreación de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

La Formación Docente tiene como principal función la formación inicial y permanente de los docentes del sistema educativo, la cual acompaña todo el desarrollo de la vida profesional: *"La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as"* (LEN, Art. 71).

En consecuencia, el proceso actual demanda acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que una propuesta que otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes, tanto a nivel del sistema nacional como jurisdiccional.

En este contexto, la Formación Docente en Arte tiene una importancia sustantiva, ya que en ella se generan las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas en las instituciones educativas y para concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectiva que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia.



///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

El arte se constituye en conocimiento al construirse como una red de saberes a partir de significados compartidos, es decir, cuando un grupo social le atribuye significado a la forma simbólica.

La construcción de un marco teórico pedagógico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los especialistas en educación artística, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura –que han surgido en contextos históricos determinados-, con el objeto de conformar un cuerpo de conocimientos de la especialidad y sus lenguajes en el presente.

Las instituciones de arte de nivel superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de educación artística para la educación común, sobre todo para los niveles obligatorios, responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos y de contribuir a la generación y sostenimiento de la cultura

La Formación Docente en Arte prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por eso requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente para la Educación Artística deberán considerar estos valores básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Abordar hoy la formación de docentes implica necesariamente examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que contribuya a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, que amplíe el horizonte cultural. Por ello será necesario preguntarse acerca de los saberes que resulten relevantes para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en esta modalidad educativa.

Pensar en las intervenciones requiere reflexionar sobre el lugar del profesional docente comprometido con estas prácticas, dado que operan como portadoras de referencias identitarias, de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de estar, pertenecer, trabajar, escuchar y ser escuchado.

Desde este enfoque, la propuesta de formación docente necesita construir prácticas que recuperen la centralidad de la enseñanza, que promueva el reconocimiento de las realidades contextuales, que fortalezca el compromiso con la democratización de la educación y que amplíe la confianza en el aprendizaje de los estudiantes.

El arte es una construcción subjetiva y como todo producto de la acción humana, es una construcción significativa. Las manifestaciones artísticas tienen

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 3.-

un potencial comunicativo tanto en el momento de su producción como en el de su recepción, e implican, sin lugar a dudas, una multiplicidad de significaciones que nos abre a todo un proceso de interpretación de sentidos, de expresiones de la realidad. Así, el arte es un tipo de conocimiento que permite comprender dicha realidad.

La alfabetización en cada uno de los lenguajes artísticos posibilita el manejo de la metáfora, la doble lectura, la apropiación de significados y valores culturales, contribuyendo a alcanzar herramientas complejas que permiten el desarrollo de la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente.

La identidad no es algo natural, sino que se construye a través de las representaciones en un proceso en el que intervienen condiciones sociales, las que también son representadas y producidas. Esto exige replantear la formación docente en arte, para resignificar su inscripción en la Educación Superior. La formación desde una perspectiva crítica, con y a partir del juego complejo de significados, pretende quebrar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar los mandatos (representaciones), para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea pedagógica y el trabajo en torno a la transmisión y producción del conocimiento artístico.

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de Arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos del campo disciplinar, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación y construyendo una praxis pedagógica a partir de la apropiación de marcos conceptuales que provienen de la educación.

PROPÓSITOS DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

Al momento de pensar acerca de las finalidades y propósitos para el Profesorado de Artes Visuales es necesario tener en cuenta un factor de importancia que complejiza el desarrollo de la formación que es la heterogeneidad de los alumnos. Las características de los ingresantes ofrecen una amplia diversidad en lo referente a expectativas profesionales, intereses, creencias, conocimientos y experiencias artísticas previas entre otros, para lo cual se deben poner a disposición de los alumnos los recursos y los conocimientos necesarios para propiciar las condiciones de una formación basada en los principios de la equidad.

En el marco de políticas públicas que garanticen el derecho social a la educación, partiendo de un proyecto social que se viabilice mediante la currícula como proyecto ético, político y cultural contra la exclusión y afirmando valores de igualdad, solidaridad, cooperación, democratización de la producción y distribución de conocimientos, proyectamos:

- Fomentar y desarrollar la sensibilidad y la capacidad creativa de la persona en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 4.-

- Formar un profesional crítico, comprometido, innovador, que sea capaz de interactuar dentro de las cambiantes complejidades sociales de la realidad educativa.
- Promover una relación dialéctica entre el conocimiento de la realidad y los contenidos disciplinares y/o areales, favoreciendo el desarrollo de los procesos cognitivos intelectuales y artísticos, la expresión personal y colectiva, fundamentando el conocimiento propio de su disciplina como necesario para la construcción de diferentes identidades, teniendo como marco la recuperación de la identidad nacional y latinoamericana.
- Articular los principios de la educación inclusiva, el trabajo en equipo, la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Integrar el lenguaje visual con los conocimientos de otros campos disciplinares.
- Comprender las artes visuales como lenguaje, arte y ciencia que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas y sociales del estudiante defendiendo y fundamentando su disciplina como un elemento necesario en la formación integral del individuo.
- Favorecer procesos de formación en investigación, partiendo de concebir al conocimiento como una verdad relativa, producto de la construcción social del hombre contextualizado
- Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la producción, la percepción, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Desarrollar una praxis artística, que les permita a los estudiantes construir objetos o eventos reflejo de la expresión personal, sustentados social, cultural y estéticamente, a partir de la reflexión sobre el proceso desarrollado y sobre el producto obtenido.
- Construir conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.

Handwritten signature/initials

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 5.-

2. ENCUADRE CURRICULAR

MARCO PEDAGÓGICO REFERENCIAL

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma, en ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto, reconocer a la educación como una práctica que habilita la producción de conocimiento, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un "otro" que interviene mediando entre ellos, el conocimiento y el contexto.

Se plantea un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre las prácticas y de reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde tejer miradas y horizontes para la enseñanza en los diferentes niveles educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y de la educación pública como política cultural inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales interpretarlos.

La formación de docentes ha de abordar las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social –y también en la escuela- en un contexto globalizado, caracterizado por una cultura mediática y cada vez más excluyente.

Es fundamental que los profesores asuman una estrecha relación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 6.-

sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza -significativa y relevante- se convertirá en un vínculo entre la escuela y la sociedad actual, favoreciendo el intercambio de sentidos y significados para una mutua transformación.

Considerando que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto, podemos decir que la enseñanza es una práctica compleja, institucionalizada, por lo tanto con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles donde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar. No obstante, en tanto prácticas políticas y sociales los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y redistribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y -si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de apropiación personal de saberes.

La multidimensionalidad de las situaciones institucionales comprende la diversidad de intenciones y acciones de sus participantes, la simultaneidad de tareas, la inmediatez de decisiones que deben tomarse de acuerdo a las cambiantes condiciones institucionales y a su relación de continuidad. La incorporación, en la educación, de enfoques interactivos y constructivistas que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos, y el (re)conocimiento de las identidades sociales, constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades, recursos y habilidades para una formación multicultural y profesional del futuro docente.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del sujeto. Un proceso complejo de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollado en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, se ponen en juego saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en las valoraciones de unos y de otros y que, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio. En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prác-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 7.-

ticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica. Como sostiene Perrenoud, interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar", de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. Por ello, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración y comunicación entre docentes y directivos puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima laboral que sería en sí mismo educativo. Dado que el micro-espacio de la práctica docente se inscribe en otros ámbitos más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que lo condicionan y normativizan, es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El *conocimiento*, desde estas concepciones de enseñanza y aprendizaje, adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la recontextualización del saber a enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos, entender y entenderse, transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Por ello, es relevante en el marco de la formación docente habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Se trata también, de pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca instalarse en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana, que la resignifique y la contextualice.

De este modo: *"El acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común"* (LEN, Artículo 8).

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 8.-

Desde la perspectiva de este diseño curricular la educación artística es concebida como relevante, en tanto campo específico de conocimiento, que se propone posibilitar la construcción y apropiación de saberes y desarrollar capacidades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad y al mismo tiempo pensar otras realidades posibles, para que todos logren un acceso más justo y equitativo a los saberes y producciones culturales, materiales y simbólicas. Esto implica elaborar un curriculum que favorezca la participación crítica y comprometida en la sociedad, propiciando la potencialidad de la producción artístico-cultural en todos sus aspectos -sociales, políticos y económicos- y vinculándolo con el mundo del trabajo.

EL DISEÑO CURRICULAR

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el campo curricular constituye una práctica política, pedagógica y social de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad.

Para Alicia de Alba (1994) por currículum se entiende a la *"síntesis de elementos culturales"* (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

El currículum, como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y define un tipo de relaciones en el entramado del sistema. Es decir, establece demarcaciones entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores, ya que una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional, y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas.

El concepto de enmarcamiento alude a la distribución de atribuciones y competencias que le corresponden a cada parte del sistema, estableciendo marcos de jerarquía, posibilidad o límites entre el gobierno y las escuelas, regulando las prácticas de los profesores y las relaciones entre éstos y los alumnos.

El diseño del currículum es la forma o el modo particular en que sus distintos componentes se articulan para configurar una entidad de sentido. Dicha configuración está influida por los enfoques adoptados acerca del currículum y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración, e involucra también una serie de problemas prácticos.

Si se entiende lo curricular en término de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un ínter juego constante de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este contexto, el proceso de construcción curricular llevado a cabo se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 9.-

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares en las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente con diversos niveles de compromiso.
- La articulación entre los distintos niveles –institucional, jurisdiccional, regional y nacional- y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.
- Las condiciones institucionales que influyen en la viabilidad de las propuestas de cambio conjuntamente con la necesidad de generar condiciones organizativas que posibiliten su desarrollo.

En consecuencia, se considera al Diseño Curricular como una construcción provisoria, en cuanto que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras), requerirá de una revisión permanente de las prácticas formativas y podrá conducir a futuras adecuaciones, ampliaciones o precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concrete esta propuesta.

Este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y ha tratado de articular dos dimensiones:

- Una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias que comprende el plan);
- Otra vertical, que refiere a la secuencia (relación de sucesión entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo) y a la continuidad (repetición o reaparición de algunos componentes a través del currículo).

Por otra parte, se ha intentado equilibrar el peso atribuido a sus diferentes partes o aspectos -entre lo pedagógico y lo artístico, lo común y lo especializado, la extensión y la profundidad, los contenidos tradicionales e innovadores, diferentes enfoques disciplinares y metodológicos- a fin de evitar el riesgo de caer en cualquier tipo de posturas reduccionistas y unidimensionales acerca de la formación y de la tarea docente. Esto requiere, además, de la superación de todo tipo de atomizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripciones jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Uno de los principales desafíos abordados se refiere a la relación entre la teoría y la práctica, ya que la enseñanza en el campo de la práctica profesional tiene la peculiaridad de estar orientada no sólo a comprender sino a desarrollar capacidades de intervención y transformación de situaciones. Así como los docentes no pueden renunciar a la práctica de intervención, tampoco pueden renunciar a los fundamentos teóricos que representen conocimientos sobre la tarea de educar desde un conjunto de perspectivas disciplinares.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 10.-

Asimismo, se pone el acento en el retorno a la enseñanza como base fundamental de la tarea docente, a fin de revalorizar la función sustantiva del profesor, poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas, y recuperar la formación docente inicial en artes como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por último, se hace énfasis en una organización disciplinar de los contenidos a enseñar, que no se contrapone con la presencia de espacios de integración curricular (entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas) sino que se abre a la articulación de saberes y a nuevas experiencias formativas, promueve el trabajo en equipo entre los profesores y contribuye a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La definición de criterios para la selección de contenidos es siempre una cuestión compleja, alude a qué elegir dentro de lo posible en una carrera determinada. Esto necesariamente implica inclusiones y exclusiones y la creación de una versión especializada a los fines de la enseñanza.

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo. Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar.

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, el arte, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a resignificar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretajan las ciencias, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al Profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes a modelos vigentes. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su fragilidad y vulnerabilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

En este sentido, es necesario abrir la discusión sobre los principios y criterios electivos que permitan la definición de los contenidos. Como sostiene Bourdieu (1990), se trata de un problema esencialmente pedagógico que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción. Es decir, debe asegurar los modos de pensamiento fundamentales en el campo o disciplina de que se trate, debe ser capaz de justificar la exigibilidad de los contenidos que plantea, o sea, debe responder sobre: ¿qué tipo de argumentos avalan la inclusión?, ¿por qué es necesario exigirle a los

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 11.-

estudiantes su dominio? y, además, deben asegurar su transmisibilidad.

Para la formulación de contenidos, uno de los elementos fundamentales es la definición clara de los criterios de selección. No se trata de abordar todo el universo de la disciplina misma, sino de identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes. La presencia de estos contenidos en el currículo no se orienta a la mera ilustración cultural, sino a la formación profesional del futuro docente.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas. Con todas estas nuevas posibilidades, necesitamos reexaminar las metas y los currículos (Lemke, 2006).

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *criterios de selección, secuenciación y organización* de los contenidos del currículum:

- **Significatividad social:** Hace referencia a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. Esta orientación no significa caer en un pragmatismo utilitarista ya que no hay mayor significatividad social que la que puedan tener las competencias asociadas a procesos cognitivos complejos. Todas ellas implican, sin embargo, un dominio fecundo de contenidos procedimentales tales como buscar, registrar, organizar, analizar, utilizar y evaluar críticamente la información. La significatividad social no se agota en lo que cada generación selecciona como relevante sino que se extiende a valores que hacen a los derechos humanos con justicia social y equidad para posibilitar a toda la población su plena realización como persona y al respeto y cuidado del medio ambiente, valores que deben ser patrimonio de nuestro acervo cultural. La búsqueda de la significatividad de los contenidos debe orientarse también a recuperar la historia que la comunidad atesora como valiosa y representativa de su identidad así como incorporar los cambios que surgen de las demandas presentes y futuras favoreciendo el desarrollo personal, social y cultural.
- **Relevancia:** En la selección de los contenidos será imprescindible reemplazar el afán de abarcarlo todo por el de elegir en términos de su potencia educadora. Este criterio resulta imprescindible por la rapidez de la evolución de los conocimientos y de los procedimientos en las distintas disciplinas científicas que han transformado la ilusoria pretensión de "enseñar todo a todos" propia del enciclopedismo. La selección de contenidos requiere realizar las necesarias priorizaciones. Es imprescindible encontrar un punto de equilibrio entre la sobrecarga de contenidos y la persistencia de omisiones significativas.
- **Integración:** La orientación general de la educación hacia la formación de competencias que garanticen niveles crecientes de autonomía personal exige que sea posible establecer conexiones de sentido entre los diferentes contenidos incluidos en los currículos. Se promoverá la vincu-

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

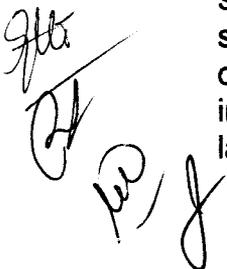
/// 12.-

lación entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, la transferencia de generalizaciones a contextos concretos y la consideración de situaciones reales como punto de partida para la construcción de nociones teóricas. Este afán integrador implica prestar atención a la intrínseca relación entre saber y hacer, entre los conocimientos que conceptualizan una realidad y sus ámbitos de aplicación y retroalimentación permanente. Es imprescindible no fragmentar las propuestas al punto que su aprendizaje sólo pueda tener lugar a través de la repetición para el caso de los conceptos y la imitación para el caso de los procedimientos y actitudes. La integración no debe caer sin embargo en la pérdida de especificidad disciplinar, sino resolverse en una articulación interdisciplinar.

- *Articulación horizontal y vertical:* La atención a ambos modos de articulación permitirá el mejor aprovechamiento de la potencia educadora de los contenidos evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas, así como saltos que impidan una cabal comprensión de contenidos presentados en forma sucesiva. La articulación horizontal significa que los contenidos se articulan entre sí garantizando la coherencia al interior de cada campo curricular y en la totalidad de los campos. La articulación vertical significa facilitar y garantizar propuestas curriculares que tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y áreas del conocimiento, la evolución personal de los alumnos, así como la movilidad de la población escolar.
- *Actualización:* En referencia tanto a la incorporación de nuevos conocimientos cuanto a la inclusión de renovados aspectos metodológicos y procedimentales; lo cual requiere presentar a los contenidos como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo, a través de la contrastación de perspectivas múltiples, provisorias, hipotéticas, que abran la mirada hacia nuevas indagaciones.
- *Regionalización:* Atiende a considerar los factores sociales y culturales del contexto en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar los saberes que en el mismo se producen y la posibilidad de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios deben atenderse en forma simultánea y en ningún caso, se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza. Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios convivirán complementariamente unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas.

Es necesario tener en cuenta que estos criterios generales favorezcan la *sistematización de las prácticas mismas*. Esto implica que el conocimiento que se procesa en las prácticas pueda ser analizado, integrado y sistematizado, en distintos niveles: como práctica en la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema. Es decir, en tanto parte de las prácticas públicas y políticas.



///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 13.-

Por último, la formación de docentes de Artes Visuales demanda la definición de algunos acentos específicos sobre saberes en los que deben formarse. En este sentido, la estructura curricular, particularmente en el Campo de Formación Específica, contempla además de los criterios explicitados los siguientes ejes como componentes del mismo, cuyo objetivo, es organizar en forma equitativa y coherente el conocimiento pedagógico y disciplinar que este profesorado requiere:

- Eje de la formación del lenguaje
- Eje de la formación en la producción artística
- Eje de la formación socio-histórica
- Eje de la formación en la especialidad profesional
- Eje vinculado a la didáctica específica, como criterio de articulación entre los anteriores.

3. CONFIGURACIONES PARTICULARES DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento; en este caso, el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de artes visuales.

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar los sentidos y criterios que caracterizan las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Artes Visuales.

Las mismas deben ser comprendidas en el marco de los consensos generales que proponen las Recomendaciones Nacionales que orientan las tareas de construcción curricular de cada jurisdicción:

- La complejidad de la formación artística en tanto forma para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.
- La construcción de un marco teórico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los formadores de los futuros profesores de Artes Visuales, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura con el objeto de conformar un cuerpo de saberes de la especialidad.
- Las producciones estético-artísticas comunican con distintos formatos simbólicos, que requieren del desarrollo de procesos de producción y análisis crítico, contextualizado socio-culturalmente. Las artes visuales en el sistema educativo formal, como campo de conocimien-

[Handwritten signatures and initials]

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 14.-

to para la interpretación y transformación de la realidad es esencial y trascendente para la formación ciudadana en la contemporaneidad.

- Los espacios de la pedagogía y de la didáctica en la formación docente en artes visuales constituyen oportunidades de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aportan marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.
- Dentro de la formación pedagógica y didáctica -general y específica- se procura ofrecer un marco general para comprender, interpretar e intervenir en la enseñanza de las artes visuales en las prácticas educativas situadas.

CAMPOS DE LA FORMACIÓN Y UNIDADES CURRICULARES

El presente Diseño Curricular se encuentra enmarcado en los *Lineamientos Nacionales de la Formación Docente* y las *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística*, propuestos por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

La duración total de la carrera queda definida en 4.384 horas cátedra (2.922,66 horas reloj), a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior. De esta carga horaria total, el 96,72 % es de definición jurisdiccional y el 3,28 % restante se destina a la definición institucional.

Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional; respetando las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 23,72 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 58,76 % al de la Formación Específica y el 17,52 % al de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

LA FORMACIÓN GENERAL EN EL PROFESORADO

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. En la representación del mundo que ordena las prácticas intervienen marcos conceptuales, cuya arbitrariedad está cargada de significación social y humana, por la cual los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

Desde esta perspectiva, el Campo de Formación General en el currículo del profesorado de Artes Visuales tiene la finalidad de apoyar la construcción del juicio para la acción, que no se agota en la enseñanza específica de conte-

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 15.-

nidos curriculares. Entre el pensamiento –representación- y la acción práctica, interviene el juicio -criterios, normas y valores generales para la acción; en otros términos, los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos.

A la hora de tomar decisiones sobre este campo se tuvieron en cuenta una serie de necesidades y consideraciones entre las que se destacan: las potencialidades de los conocimientos de este campo pensando en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en la Resolución CFE N° 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para los Institutos Superiores de Formación Docente.

El Campo de la Formación General está orientado al desarrollo de una sólida formación humanística, al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos culturales diferentes.

Las unidades curriculares de este campo, en consecuencia, ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión:

- Psicología Educacional
- Didáctica General
- Alfabetización Académica
- Pedagogía
- Sociología de la Educación
- Historia Social Argentina y Latinoamericana
- Filosofía
- Historia y Política de la Educación Argentina
- Estética
- Formación Ética y Ciudadana
- Tecnologías de la Información y la Comunicación

LA FORMACIÓN ESPECÍFICA EN EL PROFESORADO

El campo de la Formación Específica se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de las áreas disciplinares específicas, desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Artística; y al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y los contextos en que se desarrollan los estudiantes. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Los conocimientos que se ponen en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseña. La problemática específica de la práctica docente, requiere entonces del abordaje de situaciones relacionadas con el diseño, puesta en práctica y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, las relaciones

Sts
CA
ke

g

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 16.-

con la institución y las adecuaciones al contexto en el que se desempeña.

La formación de docentes de Artes Visuales está orientada al desarrollo de saberes que permitan establecer las conexiones necesarias entre los distintos campos de la formación que el futuro docente utilizará en su práctica profesional.

Desde este marco referencial, se intentará contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis para expresarse crítica y reflexivamente mediante la producción artística.

Además, una consistente formación disciplinar relacionada con el campo de la Formación General y de la Práctica Profesional le permitirá al futuro docente formular propuestas que consideren a los sujetos y los contextos del entorno, motorizando la expresión artística creativa en la enseñanza de las artes visuales.

La Formación Específica atenderá el análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para los distintos niveles y en las disciplinas de enseñanza para las que se forma. Estos conocimientos se empiezan a desarrollar desde el comienzo de la formación, promoviendo articulaciones entre los distintos campos de la formación.

Éste, en particular, incluye los contenidos relativos a las artes visuales; las didácticas específicas; los sujetos del aprendizaje (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) y sus diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

Ejes de la Formación Específica y unidades curriculares que los integran:

Siguiendo las Recomendaciones para la Elaboración de los diseños curriculares de Educación Artística del Instituto Nacional de Formación Docente, y como ya se presentara más arriba, se han establecido cinco ejes organizadores de los saberes considerados relevantes en el Campo de la Formación Específica, junto con el referido a los sujetos del aprendizaje.

A continuación se indican los ejes y las unidades curriculares que los integran:

- **Formación en el lenguaje visual**
 - Lenguaje Visual I
 - Lenguaje Visual II
 - Lenguaje Visual III
 - Lenguaje Visual IV
- **Formación en la producción visual**
 - Pintura o Grabado
 - Escultura o Cerámica o Fotografía
 - Dibujo I
 - Dibujo II
 - Dibujo III
 - Espacio de Definición Institucional I
 - Espacio de Definición Institucional II

9th
CP
WE
J

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 17.-

- **Formación socio-histórica**
 - Historia de las Artes Visuales I
 - Historia de las Artes Visuales II
- **Formación en la especialidad profesional**
 - Pintura o Grabado y su Didáctica I
 - Pintura o Grabado y su Didáctica II
 - Escultura o Cerámica y su Didáctica I
 - Escultura o Cerámica y su Didáctica II
- **Formación en las didácticas específicas para los niveles y modalidades**
 - Didáctica de las Artes Visuales I
 - Didáctica de las Artes Visuales II
- **Formación referida a los sujetos del aprendizaje**
 - Sujetos de la Educación I
 - Sujetos de la Educación II

LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se focaliza en el desarrollo de experiencias para la actuación docente en contextos educativos diversos. En este sentido se privilegiará una práctica reflexiva que favorezca la relación dialéctica entre sujeto, acción y contexto, orientada hacia una argumentación fundada, consciente que desnaturalice la intencionalidad educativa.

La reflexión crítica acerca de las producciones propias y las ajenas promoverá el desarrollo de posibilidades interpretativas que permitan elaborar un posicionamiento profesional crítico y constructivo que supere tendencias reproductivas de modelos pedagógicos. Por ello, la Formación en la Práctica Profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo del profesorado, aumentando progresivamente su presencia.

La formación del profesorado se orienta hacia una práctica profesional específica en Artes Visuales que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de enseñar. La enseñanza como práctica social y humana, preserva y transmite el acervo cultural de la sociedad a la vez que se acrecienta sus posibilidades transformativas. De ahí la importancia fundamental que asume el campo de la Práctica Profesional Docente en esta propuesta, concebido como un espacio específico de producción de conocimiento que articula con los otros dos campos formativos.

Si bien el término "práctica" forma parte del lenguaje cotidiano, no deja de presentarse ambiguo y conflictivo. Recuperando aportes de Schön y de Kemmis, puede concebirse a la práctica como el conjunto de actuaciones ejercidas en distintas situaciones profesionales; en nuestro caso, situaciones educativas enmarcadas en los ámbitos de la enseñanza de las artes visuales. En este enfoque, la reflexión en y sobre la acción aparece como el detonante que permite revisar alternativas con una mirada transformadora.

La teoría se vuelve importante porque resignifica la práctica y ésta se revaloriza como espacio situado acerca del cual es necesario deliberar para

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 18.-

comprenderlo e interpretarlo, sopesar posibilidades y tomar decisiones fundadas. Se recupera así el campo de la práctica como espacio de deliberación y producción de conocimientos. En ella se encarna la faz ética y política de la enseñanza.

Las situaciones prácticas deben constituirse también en un ámbito donde se produce conocimiento capaz de enriquecer y modificar los marcos referenciales. En consecuencia, se entiende aquí a la Práctica como la actuación de los estudiantes en el ámbito de su futuro desempeño laboral comenzando a construir una visión de la práctica docente que se formalizará cuando asuman su puesto de trabajo. Esto implica también, desde una visión epistemológica, una forma de concebir la construcción del conocimiento docente que apunta a redimensionar las posibilidades del aprender a enseñar en los complejos escenarios sociales y culturales de nuestro tiempo. Revalorizar la enseñanza situada, reconocer los entrecruzamientos institucionales y contextuales posicionan al estudiante en interacciones reales que expresan el aspecto vincular de la enseñanza.

Reivindicar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a los futuros docentes sosteniendo la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar.

Las unidades curriculares del campo de la Práctica Profesional Docente permitirán poner de relieve la complejidad de los contextos y las múltiples dimensiones que caracterizan las prácticas de enseñanza en tanto prácticas sociales y educativas llevadas a cabo por los docentes. Atender a la trayectoria que ha de construir cada sujeto practicante requiere de procesos de desnaturalización mediados por una reflexión crítica que considere la apertura a registros variados acerca de las prácticas docentes como objeto de estudio.

La Práctica promueve procesos de análisis y reflexión crítica, para ello es necesario acompañarla creando dispositivos didácticos específicos para la enseñanza de las artes visuales. En este marco se torna imprescindible la creación de espacios de diálogo que habiliten la reflexión desde múltiples miradas y promuevan una actitud investigativa que se interroge acerca de la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas. Para ello es particularmente útil la reflexión y el análisis sobre el propio recorrido formativo, a fin de dar visibilidad a la experiencia personal y a la reconstrucción de los modelos naturalizados en esa trayectoria.

En el Profesorado en Artes Visuales resulta fundamental habilitar a los estudiantes para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en ambientes educativos formales y no formales.

El campo de la Práctica Profesional está conformado por las siguientes unidades curriculares:

- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I: Instituciones y Contextos
- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales II: Currículum y Enseñanza,
- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales III: Práctica Docente y Residencia Pedagógica
- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales IV: Práctica Docente y Residencia Pedagógica.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 19.-

ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN

La formación en la Práctica Profesional Docente se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes entre las instituciones formadoras y las escuelas asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Tiene en cuenta también la inclusión de las nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información para las actividades de formación en la práctica profesional.

La coexistencia formativa de los tres campos, reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera, apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teóricas y prácticas de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

En este Diseño Curricular se combinan ámbitos y estrategias diferentes para la integración entre los docentes y las unidades curriculares, que se orientan a promover la vinculación entre los tres campos de la formación docente y, quizás con mayor visibilidad, la articulación de saberes dentro del campo de la Formación Específica.

Así es que formalmente esta propuesta curricular habilita ámbitos de integración en dos sentidos: Integración de perfiles profesionales en el desarrollo de los espacios curriculares e integración curricular que vincula unidades de los diferentes campos.

La **integración entre perfiles profesionales** funcionando como equipos docentes con roles y funciones diferentes:

- En el campo de la Formación Específica, la integración se da en Pintura o Grabado y su Didáctica I y II; y en Cerámica o Escultura y su Didáctica I y II. En estas unidades curriculares, comparten la formación dos docentes: uno es el responsable de la enseñanza de la disciplina específicamente, y el otro es quien viabiliza el aprendizaje del eje de la didáctica, con formación para enseñar la didáctica específica.
- En el campo de la Formación en la Práctica Profesional, la integración se realiza en Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I, II, III y IV. En estas unidades curriculares también comparten la formación dos docentes, uno de la Formación General Pedagógica y otro de la Formación Específica de las Artes Visuales con preparación adicional en ámbitos de la formación pedagógico-didáctica y experiencia profesional en el campo de la práctica. Los dos profesionales, con servicios docentes en diferentes niveles educativos para los cuales se forma a los estudiantes.

La **integración curricular**, que vincula unidades de los diferentes campos, se posibilita sobre todo mediante la gestión del docente tutor de la práctica (uno por año de estudio) en un espacio de integración curricular de tutoría. Este docente es uno de los profesores de las unidades curriculares de Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I, II, III, y IV. Desde el espacio

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 20.-

de integración curricular de tutoría se viabiliza la articulación de saberes necesaria para la práctica docente desde los diferentes campos de la formación.

En estos espacios curriculares de tutoría se apunta a articular saberes y contenidos provenientes de diversos campos disciplinares, con un abordaje de las temáticas y experiencias formativas que promueva el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colaborativa de criterios de juicio y modos de acción. Se orientan a fundar una elaboración permanente entre teoría y práctica, a fin de reconstruir las experiencias en el campo con desarrollos teóricos y permitir que los estudiantes y los profesores conceptualicen, concreten y reflexionen sobre la tarea profesional docente en artes visuales, en forma situada.

Procuran, asimismo, fortalecer y garantizar ciertas condiciones (físicas y temporales) para institucionalizar la articulación y se organizan en torno a los ejes estructurantes de la Práctica Profesional en cada año de formación. Por ello no poseen contenidos prescriptos y predefinidos, sino que los mismos se recuperan, se construyen y se definen alrededor de los ejes propuestos desde diversos aportes intra- e interinstitucionales. Enfatizando sí la recuperación y reflexión de contenidos del campo de la Formación Específica, ya que son los contenidos disciplinares los que los estudiantes deberán enseñar. Esto requiere del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de una visión conceptual y metodológica compartida. Se apoya en la configuración de redes con las escuelas asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

En esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación de docentes de artes visuales. De aquí la importancia de los vínculos que la institución formadora establece con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas y, en particular, con sus escuelas asociadas. Estas instituciones participan como co-formadoras en diversas instancias de trabajos de campo, incluyen experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que se formalizan particularmente en las Residencias. La pluralidad de contextos sociales y culturales en los cuales dichas escuelas se insertan, a su vez, facilita a los futuros docentes el aprendizaje de disposiciones y estrategias para intervenir en una variedad de situaciones ambientes educativos y comunidad de aprendizaje.

Por otra parte, en el campo de la Práctica Profesional Docente los estudiantes asumen un rol en el cual se articula el aprendizaje y la ayuda contingente; no sólo construirán las actuaciones propias de la profesión ante los desafíos cotidianos, sino que a la vez proveerán ayuda al docente de la escuela asociada donde practican. Así, el alumno del profesorado se involucra paulatinamente en las situaciones áulicas junto al docente en ejercicio. Es una tarea de acompañamiento, que favorece el andamiaje de los aprendizajes, mientras se aprende la actuación docente, resignificándola desde los marcos teóricos.

Se impone revitalizar el trabajo compartido entre los profesores de la institución formadora y los docentes de las escuelas asociadas a fin de promover la construcción de propuestas alternativas desde una cultura de trabajo basada en la colaboración y la apertura a la mirada del otro que evite el aislamiento y la fragmentación.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 21.-

Por último, en el Campo de la Formación Específica, los contenidos no sólo se integran y profundizan en las unidades comunes de un año a otro, sino también entre sí los que pertenecen a cada uno de los ejes organizadores de los saberes relevantes para este campo: Formación en el lenguaje, Formación en la producción, Formación socio-histórica, Formación en la especialidad profesional y las Didácticas para los distintos niveles y especialidades.-

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Permiten la posible elección de una unidad curricular entre varias que ofrece la institución, no presentan correlatividades y se destinan al campo de la Formación Específica. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 22.-

pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.

- **Prácticas docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- El **Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- La **Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.

Alto
24
10/1
8

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 23.-

- Los **Grupos de formación, discusión y debate**: son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen únicamente una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

RÉGIMEN ACADÉMICO

La provincia de La Pampa ha elaborado en forma participativa y colaborativa su Régimen Académico Marco –aprobado por la Resolución Ministerial N° 318/10- con la finalidad de acompañar y sostener en su complejidad y especificidad la trayectoria formativa de los/as estudiantes, y promover prácticas institucionales que propicien la democratización de las decisiones pedagógicas y formativas.

En él se establecen las condiciones normativas y académicas referidas al ingreso, la trayectoria educativa y la permanencia y promoción de los/as estudiantes de las carreras de Formación Docente –sobre la base de lo estipulado por la Resolución CFE N° 72/08- y se definen los procedimientos y contenidos para la elaboración de los respectivos Regímenes Académicos Institucionales por parte de cada Instituto Superior de Formación Docente.

En consecuencia, la puesta en marcha del presente Diseño Curricular Jurisdiccional deberá encuadrarse en la normativa citada, a fin de promover la diversificación, pertinencia y flexibilización de los sistemas de evaluación y acreditación, orientados siempre a la mejora académica y al desarrollo de trayectorias adaptadas a las necesidades de los/as alumnos/as. Por otra parte, la estructura curricular no prescribe un único tránsito posible, lo cual permite la oferta de alternativas diversas y ciertas modificaciones en la distribución temporal de las unidades curriculares (siempre respetando el régimen de correlatividades y teniendo en cuenta los diversos ámbitos de integración previstos).

Por último, quedan reservadas a cada institución formadora (y en particular a cada docente o equipo de profesores) las decisiones vinculadas con los criterios específicos, instrumentos y estrategias de evaluación y acreditación de cada unidad curricular o experiencia formativa considerada (trabajos prácticos, de campo, integradores, evaluaciones parciales, coloquios, talleres, entre otras) y el análisis de su pertinencia y viabilidad en relación con sus diferentes instancias.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 24.-

4. MAPA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL 96 Hc. - Asignatura (6 Hc. cuatrimestral)	HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA 96 Hc. - Asignatura (6 Hc. cuatrimestral)	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 96 Hc. - Asignatura (6 Hc. cuatrimestral)	FILOSOFÍA 96 Hc. - Asignatura (6 Hc. cuatrimestral)	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA 96 Hc. - Asignatura (6 Hc. cuatrimestral)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 96 Hc. - Taller (3 Hc. anual)	ESTÉTICA 96 Hc. - Seminario (3 Hc. anual)	
DIDÁCTICA GENERAL 128 Hc. - Asignatura (4 Hc. anual)	PEDAGOGÍA 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II 64 Hc. - Asignatura (4 Hc. cuatrimestral)	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I 64 Hc. - Asignatura (4 Hc. cuatrimestral)	F. ÉT. Y CIUDADANA 48 Hc. - Asignatura (3 Hc. cuatrimestral)	LENGUAJE VISUAL IV 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA 96 Hc. - Taller (3 Hc. anual)			LENGUAJE VISUAL III 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		PINTURA O GRABADO Y SU DIDÁCTICA II 128 Hc. - Taller (4 Hc. anual)		
LENGUAJE VISUAL I 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)	LENGUAJE VISUAL II 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		DIBUJO III 96 Hc. - Taller (3 Hc. anual)		ESCULTURA O CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA II 128 Hc. - Taller (4 Hc. anual)		
DIBUJO I 160 Hc. - Taller (5 Hc. anual)	DIBUJO II 128 Hc. - Taller (4 Hc. anual)		PINTURA O GRABADO Y SU DIDÁCTICA I 128 Hc. - Taller (4 Hc. anual)		ED I I 48 Hc. - Taller (3 Hc. cuatrimestral)		
PINTURA O GRABADO 160 Hc. - Taller (5 Hc. anual)	PINTURA O GRABADO 160 Hc. - Taller (5 Hc. anual)		ESCULTURA O CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA I 128 Hc. - Taller (4 Hc. anual)		ED II 96 Hc. - Taller (3 Hc. anual)		
ESCULTURA O CERÁMICA O FOTOGRAFÍA 160 Hc. - Taller (5 Hc. anual)	ESCULTURA O CERÁMICA O FOTOGRAFÍA 160 Hc. - Taller (5 Hc. anual)		HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES II 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES IV: Práctica Docente y Residencia Pedagógica 240 Hc. (160 Hc. en ISFD)		
PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES I: Institucionales y contextual - 144 Hc. (96 Hc. en ISFD)	HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		En la Institución Asociada: 80 Hc.		
En la Institución Asociada: 48 Hc.	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I 96 Hc. - Asignatura (3 Hc. anual)		PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES II: Contextuales y contextual - 144 Hc. (96 Hc. en ISFD)				
	En la Institución Asociada: 48 Hc.						
1040 Hc.	1232 Hc.	1136 Hc.	976 Hc.				

[Handwritten signatures and initials]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 25.-

DISTRIBUCIÓN DE CARGAS HORARIAS POR CAMPO Y AÑO DE ESTUDIO

Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional; en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta la carga horaria prescrita (expresada en horas cátedra) y las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

CAMPO	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	TOTAL	%
Formación General	320	288	192	240	1040	23,72
Práctica Profesional Docente	144	144	240	240	768	17,52
Formación Específica	576	800	704	496	2576	58,76
TOTAL	1040	1232	1136	976	4384	100,00
2922,66 horas reloj						

Notas:

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular se sugieren dos Espacios de Definición Institucional (EDI I y EDI II) pertenecientes al campo de la Formación Específica en cuarto año (con formato sugerido de Taller y una carga horaria respectiva de 48 y 96 horas cátedra).
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respete el resto de las correlatividades previstas.
- En 1º y 2º año, el alumno optará por dos disciplinas artísticas para cursar en el primer año (entre Pintura o Grabado, por un lado; y Escultura o Cerámica o Fotografía, por el otro) y otras dos disciplinas en el segundo año (de aquellas que no haya cursado en el primero).
- En 3º año, el estudiante elegirá para cursar dos disciplinas artísticas y su didáctica entre las siguientes: Pintura y su Didáctica I o Grabado y su Didáctica I; y Escultura y su Didáctica I o Cerámica y su Didáctica I. En el 4º año, continuará con sus respectivas correlatividades: Pintura o Grabado y su Didáctica II y Escultura o Cerámica y su Didáctica II.

///.-

*gta
24
10/1
8*

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 26.-

- Las tareas vinculadas al campo de la Práctica Profesional Docente en los cuatro años de estudio implican no sólo el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto Superior de Formación Docente, sino también el acompañamiento de prácticas en la escuela asociada y la coordinación del respectivo ámbito de integración curricular a realizarse en las escuelas asociadas y en las diferentes unidades curriculares del Instituto Formador. En consecuencia, se requieren cargas horarias suplementarias para uno de los docentes del equipo de prácticas, que le corresponderán al docente de tutorías, que será aquel que la institución disponga (de acuerdo a los perfiles docentes que posean mayor carga horaria institucional).

El docente a cargo de las unidades curriculares de Práctica y Reflexión Docente será designado en la carga horaria total (que incluyen las horas que se desarrollan en el Instituto Superior de Formación Docente y en la/s institución/es asociada/s). Los docentes de tutorías, por su parte, tendrán asignadas las siguientes cargas horarias suplementarias:

- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I y II: 6 horas cátedra semanales.
- Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales III y IV: 12 horas cátedra semanales.

Handwritten signatures and initials:
G. F. L.
D.
P. C.
J.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 27.-

5. UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

Cada una de las unidades curriculares se presenta explicitando los siguientes aspectos:

- su tipo o formato, carga horaria total y distribución sugerida (cuatrimestral o anual)¹;
- un marco orientador general que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación del Profesor de Artes Visuales y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular.
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes que funcionan como nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos. Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento.

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

La Psicología Educativa, abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje escolar y privilegia la actividad de la escuela como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

¹ A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, etc.).

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 28.-

El carácter complejo de las interrelaciones, entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico- sociales evitando la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica.

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. En este marco, se buscará iniciar a los futuros docentes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el campo educativo y los desarrollos teóricos provenientes de la ciencia psicológica y analizar los principales aportes de las teorías constructivistas sobre el aprendizaje de los sujetos y la problemática de la enseñanza.

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos evaluando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

Será conveniente contemplar también, como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo. A su vez, la cultura, en su pluralidad, se habrá de convertir en un concepto central de interpretación de la diversidad, aportando nuevas unidades de análisis con las cuales pensar las relaciones entre situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que no existe el Ser Humano aislado de su contexto social y natural, y que cada uno es el resultado de la interrelación entre las realidades subjetivas y objetivas. Por tanto, no existe Psicología que no contemple la complejidad de las tramas vinculares, productos y productoras de nuestro mundo interno y externo. Relación que se verifica constantemente en todos los ámbitos humanos, y de la que la escuela no es ajena, sino un lugar central donde esos vínculos cobran mayor relevancia, personal, socio-cultural y política.

Son propósitos de este espacio:

- Aproximar a los futuros docentes a los debates más importantes que se manifiestan en el universo de la Psicología Contemporánea, brindando criterios que justifiquen su potencialidad para el campo educativo.
- Propender a una formación reflexiva y crítica sobre las derivaciones que se desprenden de esos marcos conceptuales, para los procesos educativos en general y para el aprendizaje en particular.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 29.-

- Reconocer los condicionamientos emocionales, intelectuales, lingüísticos y sociales que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, particularmente en la educación artística.
- Reconocer la singularidad de los procesos psicológicos presentes en la producción y en la enseñanza artística.

Ejes de contenidos

- **La psicología y el campo educativo**
 - Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educacional, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
 - Presentación de las teorías más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicoanálisis, Psicología Genética, Psicología Socio-Cultural. Bases epistemológicas, filosóficas, antropológicas e históricas.
 - Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad, aprendizaje.
- **Las teorías constructivistas del aprendizaje**
 - Aportes teóricos sobre el aprendizaje. Del conductismo al constructivismo.
 - Complejidad del proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística, social, cultural. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.
 - El campo del constructivismo: teoría epistemológica, teoría socio-cultural, teoría cognitiva y el aprendizaje significativo.
 - Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto.
- **Perspectiva psicoanalítica: el sujeto psíquico**
 - Constitución del aparato psíquico: la de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo.
 - Los procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: procesos de transferencia, identificación, sublimación.
 - El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber.
 - Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente-alumno.
 - Conceptos centrales del Psicoanálisis y su relación con el arte y los procesos de producción y creación artística.
- **Psicología y aprendizaje escolar**
 - Vigencia de las teorías constructivistas en los discursos pedagógico–didácticos.
 - El problema de la relación entre psicología y didáctica. Riesgos del reduccionismo y aplicacionismo psicológico a las prácticas de enseñanza.
 - Crítica a los enfoques evolutivos y psicométricos en la formación de docentes.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 30.-

DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

La Didáctica es la disciplina que ofrece teorías para abordar el estudio de las prácticas de enseñanza. En esta asignatura se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de la intervención didáctica como una práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

La trayectoria de la didáctica permite que se reconozcan distintos momentos en su historia: una trayectoria de preocupación normativa y prescriptiva de la enseñanza ligada a la búsqueda de métodos objetivos, rigurosos y científicos y un momento de ruptura, de cuestionamiento y reconceptualización del campo de la didáctica en que se intenta superar la perspectiva tecnicista para avanzar en el desarrollo de marcos teóricos interpretativos.

La Didáctica General aporta al conocimiento de los temas y las problemáticas actuales del campo. Esto exige mirar atentamente a la enseñanza como el proceso donde actúan docentes y alumnos, abordar la enseñanza como práctica social y política, como acción intencional en la que los actores están involucrados en una situación que se pretende comprender desde una perspectiva intelectual, ética y política, disponiendo de esquemas conceptuales iluminadores y orientadores de los caminos a recorrer. Esta afirmación diluye toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión, fundamentación y acción que comprometen el ejercicio profesional de la docencia.

Se plantean como ejes organizadores y conceptos clave para esta asignatura: norma, relación contenido/método, enseñanza, aprendizaje, currículo, planificación y evaluación. Sobre todo, enseñanza, ya que sin comprender lo que se hace, la práctica pedagógica es mera reproducción de hábitos existentes o bien, respuestas que se tienen que dar a demandas y consignas externas.

Son propósitos de este espacio:

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos de enseñanza.
- Conocer perspectivas diversas respecto a la enseñanza discutiendo supuestos, estrategias, consecuencias de los modelos didácticos que ejercen influencia en las prácticas educativas.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

Ates
[Firma]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 31.-

Ejes de contenidos

- **El campo de la Didáctica**
 - Constitución del campo de la didáctica. Orígenes históricos de la didáctica.
 - La didáctica como disciplina científica. La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica.
 - Las corrientes didácticas y los problemas de la enseñanza.
 - Paradigmas didácticos contemporáneos. La construcción del conocimiento didáctico en la actualidad. Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.
- **El conocimiento didáctico y su relación con la Enseñanza**
 - Qué es la enseñanza. La enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza como sostén y guía del aprendizaje. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza como instrucción, como guía, como modelización, como ayuda. Implicancias en el aprendizaje.
 - La enseñanza como proceso interactivo: carácter individual y social de la enseñanza y del aprendizaje.
 - Enseñanza para la comprensión. Distintos enfoques de la enseñanza. Las dimensiones heurística y ética de las prácticas de enseñanza. Comunidad democrática de aprendizaje. La cuestión de la calidad de la enseñanza.
- **El aprendizaje escolar**
 - El aprendizaje escolar. Características del aprendizaje escolar.
 - Teorías del aprendizaje: teorías del condicionamiento y teorías mediacionales.
 - La cultura experiencial del alumno como punto de partida del trabajo escolar.
 - El aula como espacio de conocimiento compartido. Contrato didáctico. Triángulo didáctico.
 - Didáctica de lo grupal. Dimensiones y niveles que permiten analizar la vida en el aula.
- **La relación contenido método**
 - El conocimiento: eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica.
 - El cómo enseñar en debate: valor instrumental versus valor intrínseco. Estrategias / métodos / construcción metodológica. Relación forma-contenido.
 - La construcción metodológica. La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza.
 - La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, secuenciación y jerarquización de contenidos.
- **La problemática de la evaluación**
 - Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación.
 - La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente. Particularidades de la evaluación en cada nivel de enseñanza.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 32.-

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

La alfabetización académica, llamada también alfabetización superior o alfabetización terciaria se refiere a las estructuras propias de la producción (oral o escrita) e interpretación del conocimiento de las disciplinas académicas.

Es la forma específica de expresarse y comunicarse que tienen los integrantes de cada comunidad académica para hacer transmitir sus planteos, teóricos y prácticos, sus proyectos y difundir sus saberes, acrecentado y enriqueciendo el saber de la disciplina en la que se desarrollan e investigan. La alfabetización académica es específica de cada disciplina. La práctica interpretativa requiere de recursos cognitivos de lectura de textos científicos y académicos que los alumnos no tienen, dado que nunca la han realizado anteriormente en su educación formal. (Carlino, 2003b).

En un documento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Sara Melgar refiere que en la actualidad se observan como problemáticas –en los Institutos Superiores de Formación Docente- desgranamiento, abandono y variación de la matrícula, fundamentalmente en el primer año de las carreras de formación docente. Afirma que las causas de esta problemática se deben a que los alumnos al ingresar a los estudios superiores llegan con escasa comprensión lectora y dificultades en la escritura y oralidad porque carecen de saberes básicos necesarios. Sus prácticas de lectura son superficiales y poseen escasa flexibilidad cognitiva para procesar fuentes y construir saberes, tienen también dificultades para interpretar consignas y fundamentalmente para argumentar. Otras causas importantes que observan son el multilingüismo y la distancia entre la lengua escolarizada y la lengua que emplean los estudiantes, ya que impiden en muchos casos la comunicación entre los alumnos y entre alumnos y docentes.

La autora propone considerar que las características superficiales de la lengua de los alumnos no deben impedir avanzar en aspectos concretos de la enseñanza. La idea es ir impartiendo los contenidos planificados mientras se va trabajando paulatinamente los aspectos vulnerables de la lengua.

Wells identifica niveles en la adquisición y el dominio de la lengua escrita, que se integran entre sí: nivel ejecutivo: es la capacidad de traducir un mensaje del modo escrito al hablado y viceversa; pasando por el nivel instrumental: que permite buscar y registrar información escrita; al nivel epistémico: que se refiere al dominio de lo escrito como el de una forma de pensar y de usar el lenguaje de manera que contribuya a la ordenación del pensamiento. Es decir que este último nivel debería ser la meta de la alfabetización académica.

Emilia Ferreiro, por su parte, sostiene que los alumnos mejoran sus condiciones de la lectura y de la escritura cuando reconocen los problemas que deben enfrentar al producir un texto escrito, cuando se les permite interpretar y

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 33.-

producir una diversidad de textos, cuando enfrenta una diversidad de propósitos comunicativos, cuando puede asumir diversas posiciones enunciativas frente a los textos, entre otros aspectos. No hay que perder de vista que los estudiantes universitarios y terciarios utilizan textos de información científica, textos expositivos, explicativos, académicos, es decir que sus acciones de escritura deben estar orientadas a la producción de trabajos informativos y monográficos, con predominio argumentativo y expositivo. Esto no invalida la necesidad de crear espacios de lectura, comprensión y producción de textos ficcionales y no ficcionales, orales y escritos, organizados en talleres, como espacios de definición institucional.

Algunas sugerencias metodológicas para ayudar a los alumnos a leer textos las propone Ángela Carrasquillo en su artículo "Recomendaciones metodológicas al profesor universitario que enseña a estudiantes con limitaciones de lectura": seleccionar y organizar el material según el nivel académico de los alumnos, proveer oportunidades para la discusión, revisar métodos de presentación material, desarrollar vocabulario necesario para la comprensión del contenido, usar el conocimiento previo para mejorar la comprensión.

Carlino, por su parte, también plantea diferentes estrategias: reponer el contexto ausente por el uso de fotocopias y por la falta de conocimientos previos, incluir el índice a las fotocopias; llevar el libro o el material fuente para que circule entre el alumnado; presentar a los autores que se tratan en los textos, y a sus posturas teóricas; orientar las lecturas mediante guías, y retomar en clase la discusión sobre lo leído; releer en conjunto fragmentos de textos, para organizar una discusión en torno a ellos, proponer actividades de escritura a partir de lo leído, permitir, en algún momento, elegir qué leer y ayudar a presentar a otros lo leído.

Se sugiere el trabajo conjunto entre docentes de otras unidades curriculares y los profesores encargados de la alfabetización académica y la participación activa de los bibliotecarios en el rol de formadores.

Respecto de las capacidades a desarrollar en los futuros docentes, la comprensión lectora, las posibilidades de expresión oral y escrita, así como los procesos meta cognitivos de reflexión sobre los procesos de lectura y de escritura y la escucha son contenidos fundamentales para abordar, ya que sin ellas, los alumnos futuros docentes, tendrán serias dificultades para comprender el aprendizaje escolar de otras áreas del conocimiento, y a su vez, dificultará la posibilidad de transmitir estos abordajes a sus alumnos.

La propuesta de taller obedece a la necesidad de que los futuros docentes puedan producir textos orales y escritos, desarrollen sus capacidades prácticas, acompañadas de la reflexión que se realiza a través del intercambio. Por ello tiene que ver con el orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción, comprensión, interpretación, lectura, competencias lingüísticas, competencias literarias, entre otras.

En consecuencia, se propone que los futuros profesionales de la educación, como sujetos culturales, mediadores y transmisores de cultura:

- Puedan desarrollarse como hablantes, lectores y escritores lo cual es condición indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 34.-

- Se afiancen como usuarios competentes de la lengua oral y escrita y como lectores reflexivos e interesados en la literatura y otros tipos de textos no ficcionales.
- Incorporen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de lectura y la escritura en el mundo contemporáneo.

Ejes de contenidos

- Comprensión: la lectura. Tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora.
- La escucha: estrategias de comprensión a través de la escucha.
- Producción escrita: estrategias propias de sus cuatro etapas: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. El léxico.
- Tipologías textuales y géneros discursivos. Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía.
- Producción oral: estrategias de oralidad. La exposición. El material de apoyo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

DIBUJO I

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En Dibujo I se presentan contenidos referidos a la representación de los objetos con sus características y cualidades visuales. También se abordan los sistemas de representación facilitando el estudio de las convenciones que se utilizan en cada caso, en el marco de una dinámica visual. El espacio se define por brindar las posibilidades para la producción de imágenes visuales objetivas, subjetivas y connotativas. Además se abordan conceptos teóricos para favorecer la lectura de imágenes que hacen al universo simbólico del hombre.

Sus propósitos son:

- Apropriarse de los conocimientos específicos desde los fundamentos científicos y técnicos, con una actitud crítica, constructiva y responsable.
- Brindar las herramientas indispensables para una fuerte formación del conocimiento disciplinar y así poder enseñarlo.
- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 35.-

- Interpretar imágenes visuales en sus diferentes grados de connotación.

Ejes de contenidos

- La Representación del Objeto: Líneas Básicas. Ejes. Líneas imaginarias y/o auxiliares. Dimensiones y proporciones. Relación de la parte con el todo. Relación figura-fondo. El espacio tridimensional y su representación en la bi-dimensión.
- Representación y educación visual: contraste de valores. Percepción del volumen. Luz y sombra. Relaciones expresivas y significantes del valor. Formas y sus características. Las formas y sus cualidades visuales: lineal, textural, formal y tonal.
- La grafica en el plano y en el espacio. Percepción del espacio bi- y tri-dimensional. Presentación y representación. Sistemas de representación. Geometría descriptiva. Principios básicos del dibujo geométrico y de los instrumentos propios para llevarlos a cabo. Sistemas de proyección y construcciones geométricas. El dibujo técnico y la expresión. Perspectiva central. Distintos puntos de fuga. Otros sistemas de representación.
- Los modos de representación en función descriptiva connotativa del dibujo: línea, plenos, textura.
- Síntesis de línea geométrica y claroscuro utilizando materiales diversos y combinación de los mismos.
- Producciones que respondan al concepto de dibujo buscando una equilibrada distribución de valores y textura.
- Figuración. Esquemmatización y síntesis. Abstracción no-figuración
- Representación objetiva. Transformación subjetiva. Transformación connotativa.

LENGUAJE VISUAL I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Como todo lenguaje, el visual, posee un alfabeto que esta conformado por elementos o signos que le son propios. Una representación visual existe a partir de las diferentes combinaciones de estos elementos en una cierta organización y articulación. Se considera tan importante el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje visual, cuanto el de sus formas de organización o sea su sintaxis. Desde este espacio curricular, conocer e identificarlos; trabajar fluida y significativamente con ellos posibilitara a los alumnos ampliar su capacidad de expresión y comunicación, a la vez que les permitirá acceder a la comprensión de imágenes realizadas por otros. La alfabetización visual es una de las principales preocupaciones de la cátedra; el aprendizaje del lenguaje visual (icónico) no solo se suma al lenguaje verbal sino que ambos se complementan, enriqueciéndose mutuamente.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 36.-

Son propósitos de esta unidad curricular

- Favorecer la comprensión de los elementos visuales en su organización compositiva.
- Posibilitar la comprensión de los aspectos sintácticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas.
- Promover la utilización del alfabeto visual en la producción de sentido desde recursos técnicos e interpretativos.
- Profundizar el reconocimiento de los elementos del lenguaje visual y su organización en análisis denotativos y connotativos.

Ejes de contenidos

- Análisis de los elementos básicos del lenguaje visual. Modos de representación: línea, pleno, textura, tramas.
- Organización de los elementos. La composición: fundamentos sintácticos del lenguaje visual. Organización perceptual. Tratamiento bidimensional y tridimensional. El espacio bidimensional: campo visual y campo gráfico. Relaciones de tamaño. Relaciones entre la figura y el fondo. Lo estático y lo dinámico según el contexto. Simetría, asimetría, simetría aproximada.
- Dinámica del contraste. Contraste y armonía. El papel del contraste en la visión y en la composición. El contraste como estrategia visual. Contraste de valor, color, tamaño.
- La luz como generadora de formas y como organizador espacial. Elementos tonales. Luz e iluminación. Relaciones expresivas y significantes del valor.
- Color: teorías y sistemas. Dimensiones del color. Funciones del color. Mezclas sustractivas y aditivas. Armonías del color. Aspectos simbólicos y comunicacionales.

PINTURA²

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Este taller busca, de manera general, poner al alcance de los alumnos las posibilidades de comprender y disfrutar los procesos que intervienen en la producción pictórica. Se iniciaran en el conocimiento de los elementos plásticos básicos y su relación con espacio, el color, la forma y la composición, realizaran ejercicios con diferentes temáticas, desarrollados con una actitud de experimentación, libertad, sensibilidad y reflexión.

Mediante la comprensión de los procesos que intervienen en la realización de una obra pictórica se manifestarán desde las diferentes técnicas y materiales de la pintura utilizándolas como medio que viabilice su expresión en la construcción de sentidos. Desde la praxis artística utilizarán los elementos

² El estudiante optará, en primer año, entre Pintura o Grabado. En el segundo año, cursará la otra unidad curricular.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 37.-

plásticos básicos y su relación con espacio, el color, la forma y la composición, realizando ejercicios con diferentes temáticas, desarrollados con una actitud de experimentación, libertad, sensibilidad y reflexión.

Ejes de contenidos

- Reconocimiento e instrumentación en el campo visual y plástico. Temas. Tipos de imágenes.
- La producción desde diferentes modos y medios pictóricos.
- Plenos cromáticos. Contraste de valor-matiz- saturación como origen de estructuras formales.
- La composición: relación forma-color-tamaño. La disposición pictórica. El color en función del espacio. Efectos cromáticos de avance y retroceso. Paletas por contrastes y armonías. Las formas y los intervalos, proporción. Relación forma-color- tamaño. El color en función del espacio. Efectos cromáticos de avance y retroceso. La oposición estático-dinámico. La oposición oblicuo-ortogonal.
- Reconocimiento y descripción de los elementos plásticos en relación al conjunto.
- Lo pictórico como hecho comunicativo. La producción de sentido.
- Los temas en la pintura: naturaleza muerta, paisaje, figura humana. Abstracción, no figuración.
- La experimentación pictórica: los modos y los medios.
- El color: dimensiones; valor, matiz, intensidad. Contrastes y armonías. Aplicación de diversas paletas cromáticas. La expresión de los colores.
- Configuración de la imagen pictórica: Los elementos básicos de la imagen en relación al conjunto visual. Contrastes y armonía de escala, color, luz y forma.

GRABADO³

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

El grabado ha tenido dentro de las artes visuales un papel fundamental, tanto en oriente como en occidente en la difusión y popularizaron de imágenes; tomando al arte como un lenguaje cargado de sentido y al grabado como técnica específica que ha acompañado los diversos procesos históricos y sociales.

El grabado contiene una amplia variedad técnica, que va desde las más antiguas (xilografía) hasta las más contemporáneas (estampa digital). Esta pluridisciplinariedad dentro de la propia disciplina permite la experimentación y la interrelación entre diferentes materiales y soportes tendiendo a la conformación de una imagen personal. En este espacio introductorio se presen-

³ El estudiante optará, en primer año, entre Pintura o Grabado. En el segundo año, cursará la otra unidad curricular.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 38.-

ta una amplia gama de materiales, soportes, herramientas, técnicas y recursos destinados a ofrecer mejores posibilidades de elección en las etapas de experimentación y producción.

En el trabajo de taller se pretende favorecer la reflexión crítica sobre el accionar disciplinario y aportar al futuro docente una sólida formación del conocimiento disciplinar para poder enseñar. Sus propósitos son:

- Que el alumno interprete imágenes gráficas características de diferentes épocas y comprenda su importancia en el marco de los acontecimientos históricos y sociales.
- Que el alumno incorpore los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual en articulación con los materiales y las técnicas gráficas.
- Que el alumno conozca el comportamiento de las diferentes matrices o soportes para el grabado.
- Que el alumno interprete y conozca las tintas calcográficas y los demás útiles para la estampación.
- Que conozca y diferencie, por tanto, con claridad el hecho de grabar, de entintar y de estampar.
- Que el alumno desarrolle actitudes vinculadas al trabajo de taller.

Ejes de contenidos

- Aspectos históricos: Historia del grabado en relieve. Antecedentes. Los orígenes. La invención del papel. Desarrollo de la técnica en Oriente. Ukiyo-e. Shunga. Desarrollo de la técnica en Occidente. Los libros tabelarios. La imprenta. El grabado y el libro.
- Aspectos técnicos: El Grabado. Concepto. Grabado en relieve. Matrices tradicionales y alternativas. Matrices fijas y móviles. Líneas, planos, texturas en alto contraste. Grabado en hueco o intaglio. Concepto. Talla dulce. Punta seca. La estampa. Clasificación de papeles. Impresión, pruebas de estado, edición. El color en el grabado en relieve. Camafeo. Bicromía. Taco madre. Tricromía. Taco perdido. Plantillas. Clasificación de papeles. Impresión, pruebas de estado, edición. Manejo de materiales y herramientas. Conceptos básicos del trabajo de taller.

ESCULTURA⁴

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En esa esfera de la expresión humana que denominamos creación artística, la actividad específica de la escultura es el proceso de representación de una figura en tres dimensiones. El objeto escultórico es, por tanto, sólido, tri-

⁴ El estudiante optará, en primer año, entre cursar Escultura, Cerámica o Fotografía. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 39.-

dimensional y ocupa un espacio. El procedimiento para generar dicho objeto nos remite a las variedades técnicas de la escultura.

Es difícil definir la escultura, ya que ni todas las personas tienen la misma percepción de ella, ni toda la escultura es homogénea. Al contrario que el resto de las artes -ya sean la pintura, el dibujo, el videoarte-, la escultura ocupa todas las dimensiones conocidas, ocupa un espacio, un volumen, que no se restringe únicamente a la estructura material, sino a todo el espacio adyacente. La escultura se funde con el espacio, ella misma es espacio y por lo tanto forma parte del entorno. Es una condensación de espacio -sólida, material-, que interactúa con el propio espectador, el cual debe rodearla para poder ser consciente de la obra por completo.

Este taller aborda el concepto de tridimensionalidad en su totalidad, la escultura de bulto redondo partiendo desde las formas básicas, en un juego entre el espacio, el volumen, la masa, el autor como autor, el autor como espectador. Sus propósitos son los siguientes:

- Introducir al alumno en el concepto de espacialidad (forma espacio).
- Introducir al estudiante en el concepto del modelado y en la utilización en el espacio de la línea y la trama.
- Introducir al estudiante en el concepto del montaje y en la utilización en el espacio del plano y el volumen.
- Introducir al estudiante en el concepto sustractivo de la técnica y en la apreciación de lo cóncavo y de lo convexo.
- Valorar el concepto de escultura como género.
- Profundizar la formación específica disciplinar.
- Distinguir los procedimientos de adición y sustracción.
- Considerar variables y posibilidades dentro de la producción plástica
- Manejar y diferenciar (en un nivel inicial) las técnicas de adición, sustracción y reproducción y los distintos materiales.
- Familiarizarse con el vocabulario propio de la escultura.
- Despertar la creatividad a partir del uso de formas mínimas.
- Comprender los procesos de metamorfosis y de síntesis en la escultura introduciendo en la resolución del trabajo las técnicas de ensamble y/o talla según corresponda.

Ejes de contenidos

- Introducción al Lenguaje tridimensional. Tipos de relieve (alto, bajo, hueco). Adición y sustracción. Concavidad y convexidad.
- Introducción a las técnicas escultóricas. Composición con formas geométricas: bocetos y materialización. Modelado: adición y sustracción. Ensamble y talla. Composición/segmentación/combinación de formas geométricas. Metamorfosis y síntesis.
- El cuerpo en la escultura: El cuerpo. La percepción, la experiencia y la espacialidad. El cuerpo representado. La figura humana en la historia de la escultura.
- La producción escultórica: Principios estructurales y compositivos del cuerpo en la escultura. La centralidad de la forma en el espacio. Modelos de representación: naturalismo, idealización, expresión, geometrización, síntesis. La masa y el vacío. Materia y espacio. Proporción y canon. La materialidad: tradición y nuevos materiales. La escultura de bulto y la escultura espacial. El grupo escultórico.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 40.-

- La representación del cuerpo en la escultura: Proyecto escultórico. El cuerpo fragmentado y en movimiento: distorsión, traslación, rotación. El cuerpo como símbolo y metáfora; el cuerpo como metonimia y sinécdoque. La representación del cuerpo a través de la escultura en la educación artística.

CERÁMICA⁵

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular adopta el formato de taller y posee carácter introductorio a la formación dentro del ámbito de la producción de sentido a través de las posibilidades discursivas de la misma.

La cerámica debe ser entendida como una disciplina del discurso visual dentro del campo de las artes visuales cuya forma de producción posee características propias que tiene que ver con el manejo directo del volumen.

Como la cerámica implica el manejo de diferentes variables, como son la reacción de los materiales, las formas de construcción y la acción del fuego; su enseñanza debe ser abordada desde el modo operativo de las mismas en función del discurso visual.

La construcción de la imagen cerámica requiere de los elementos del lenguaje visual como son: la forma, el volumen, el espacio, el color, dirección, tensión, ritmo, entre otros. Asimismo para poder entender la imagen cerámica será necesario el conocimiento de su abordaje histórico, producción latinoamericana, argentina, contexto de desarrollo y obra de diferentes artistas. Este abordaje a través del análisis y la reflexión permitirá comprender las formas de producción de sentido de la imagen cerámica contemporánea.

Los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de Artes Visuales, hacen que sea imprescindible haber construido saberes que le faciliten el trabajo áulico, saberes que irá construyendo a través de los aprendizajes vinculados a la praxis.

En este espacio se abordan los contenidos relacionados con las múltiples técnicas para la realización de objetos cerámicos o para trabajar en distintos soportes y planos. Se profundizarán y ampliarán los conocimientos y habilidades sobre la cerámica y su quehacer, utilización de herramientas, técnicas de cocción y tipos de hornos. Se abordarán los aspectos históricos y sociales de la cerámica en relación a la construcción del objeto cerámico.

Serán sus propósitos

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos elementales que dan fundamento a la imagen cerámica.

⁵ El estudiante optará, en primer año, entre cursar Escultura, Cerámica o Fotografía. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 41.-

- Capacitar en el desarrollo de objetos cerámicos que respondan a un diseño de carácter creativo que permita ampliar sus posibilidades de expresión.
- Desarrollar el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas de construcción que intervienen en el proceso de producción de la imagen cerámica.

Ejes de contenidos

- Introducción a la Historia de la Cerámica.
- Reconocimiento y construcción del objeto cerámico en sus aspectos compositivos bi- y tri-dimensional.
- Criterios compositivos. Volumen: espacio cóncavo y convexo. Interior y exterior. Estudio de la forma.
- Los materiales: pastas, esmaltes, pátinas, transformaciones térmicas.
- Procedimientos de construcción: modelado directo, placa, rollo, alfarería, moldería.
- Tratamiento de superficie. El color cerámico, sus posibilidades de aplicación.
- Relaciones compositivas en la producción cerámica. Análisis: intencionalidad comunicativa y construcción estética.
- Producción y exhibición de la imagen cerámica.
- Propiedades de la arcilla: origen, composición. Tipos de arcillas. Pastas cerámicas.
- Estudio de la forma: planos, estructuras y volúmenes.
- Construcción: por pellizco, por chorizos, por tiras, prensado y ahuecado. Uso adecuado de los útiles y herramientas.
- Clasificación: utilitaria e industrial.
- Los materiales cerámicos: arcillas. Tipo de pastas. Colorantes: óxidos metálicos y pigmentos. Transformaciones térmicas.
- Tratamiento de superficie cerámica: color. Posibilidades expresivas. Bajo cubiertas, sobre cubiertas, pátinas y esmaltes. Cubiertas cerámicas.
- Hornos convencionales y alternativos. Descripción y uso de los hornos. Construcción y utilización. Reducción por ahumados.
- Análisis de la imagen cerámica temporo-espacial.

Handwritten signatures and initials:
JTB
CR
mu J

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 42.-

FOTOGRAFÍA⁶

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 160 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En la actualidad, la fotografía forma parte de la mayoría de las actividades humanas, desde los medios de comunicación y el registro de momentos personales, hasta la investigación científica, legal e, incluso, artística. La proliferación de equipos cada vez más accesibles y rápidos para el registro de imágenes, sean estas cámaras digitales, celulares u otros, lleva a que la fotografía, usada anteriormente para documentar eventos especiales se haya transformado en una búsqueda personal de imágenes desde un punto de vista especialmente estético o plástico.

Sin embargo, a fin de lograr resultados atractivos, es necesario contar con un respaldo teórico y técnico: conocer no sólo las posibilidades técnicas del equipo fotográfico, sino conceptos de física, composición e iluminación, entre otros.

Actualmente la fotografía digital ha tomado especial protagonismo debido al bajo costo para la obtención de imágenes, a la inmediatez y a la posibilidad de corregir errores con programas de computación especialmente diseñados. Sin embargo, la fotografía analógica en ningún momento se convirtió en obsoleta, ya que para determinadas situaciones sigue siendo necesaria (p. ej, como testimonio o prueba legal), de modo que sus técnicas y teoría y práctica de laboratorio se consideran parte integrante de la propuesta curricular.

Nos encontramos en una etapa de predominio de imágenes aplicadas a todas las áreas de la comunicación, la educación, la ciencia, el entretenimiento y el arte. Es evidente que estas nuevas aplicaciones de herramientas de producción visual aportan innumerables ventajas, pero su utilización efectiva requiere un aprendizaje técnico específico.

Ejes de contenidos

- La fotografía en la historia del arte. Los sistemas de composición en la fotografía. La luz, el color, la textura y la forma a partir de la experimentación fotográfica analógica y digital.
- Las técnicas fotográficas para la captación de la imagen, impresión y montaje.
- Nuevas perspectivas acerca de la fotografía en el actual discurso visual.

⁶ El estudiante optará, en primer año, entre cursar Escultura, Cerámica o Fotografía. En el segundo año, deberá elegir una de las unidades curriculares restantes.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 43.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES I:
Instituciones y contextos**

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en ISFD y con Ámbitos de Integración

Carga horaria: 144 horas cátedra totales (48 + 96 horas cátedra respectivamente)

Duración: anual

Marco General Orientador

Con la unidad curricular Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I se inician los procesos de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas.

Se promoverá la perspectiva del docente como creador, tanto en la innovación de las formas de enseñanza como en las estrategias psicoeducativas que se necesitan en el aula. Para ello se planteará que los estudiantes asuman, desde los inicios, la necesidad de investigación al fin de comprender el alcance del arte en la educación.

Desde un reconocimiento de la complejidad de dichas prácticas en este inicio del trayecto de la práctica docente en el profesorado de Artes Visuales, se espera que los alumnos analicen la multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales transcurrirá su vida cotidiana en el reconocerse como futuros docentes, y paulatinamente vayan implicándose como sujetos, analizando sus trayectorias personales y sociales.

Este proceso se acompañará con instancias de reflexión, que permitan revisar permanentemente la tarea cotidiana, al interior del Instituto Superior de Formación Docente y en las inserciones que realizan los alumnos en los distintos contextos. Posibilitando que los distintos actores institucionales – docentes y alumnos- realicen ejercicios de reflexión permanente que lleven al conocimiento de las implicancias emocionales y personales de la tarea. También conectar a esta con la armonía del discurso como interacción, la actividad del escribir para preparar el discurso y así promover la auto-reflexión en los estudiantes.

La enseñanza, desde esta perspectiva, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia y pone de manifiesto la importancia y el sentido de su inclusión como eje estructurador de este espacio.



///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 44.-

Se propone que Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales I se transite como una unidad de aprendizaje y de enseñanza que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela a partir de categorías teóricas que hagan posible comprender a las instituciones como escenarios complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión cuanto la sistematización de distintos momentos en el camino de aprendizaje.

Lograr un acercamiento a los marcos teóricos y epistemológicos simultáneamente que a los establecimientos escolares para realizar diferentes análisis a la institución educativa, como organización mediadora entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los alumnos, como también a otros ámbitos socioeducativos y culturales.

Entendemos a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, que están atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos y pedagógicos. Llegando así a propiciar experiencias en terreno con variados marcos conceptuales y permitir que los estudiantes aborden, comprendan y concreten experiencias anticipatorias de su tarea profesional en forma contextualizada.

Así, en el primer trayecto de las prácticas, en el primer año del Profesorado de Artes Visuales los alumnos se orientan a la comprensión de los procesos educativos desde una perspectiva de diálogo, creador, experimental y de investigación, interpretando el acto educativo en toda su complejidad, teniendo en cuenta no sólo al educando, sino todo el contexto educativo.

Ejes de contenidos

- La mirada en torno a las instituciones y los contextos socio – culturales.
- La función del profesional docente de artes visuales en los contextos actuales.
- El acompañamiento del profesorado en torno a la mirada de las escuelas
- El registro y análisis de las prácticas escolares en las artes visuales.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 45.-

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

Latinoamérica, en la actualidad, posee una rica herencia cultural como resultado del proceso de mestizaje de las razas que se han entrecruzado a lo largo de su historia, siendo la llegada de los españoles, el comienzo de la interacción y compenetración de sangre y culturas. Así como el conquistador se mezcló con el indígena, la cultura originaria resultó permeable desde el substrato profundo del pueblo, de sus artesanías, de su trabajo, de su psicología, de su conducta, en fin de su modo de ser, e impregnó toda la cultura latinoamericana.

Los conquistadores impusieron su estructura económica, política, ideológica: de esta última, la religión católica como columna vertebral. Asimismo se generalizó la implantación de la lengua castellana y portuguesa, válidas como vehículo cultural por excelencia, forma de relación y, también, arma del imperio. En lo concerniente al legado de África, ésta se hizo patente a partir del sincretismo de sus dioses con el santoral católico tradicional, en la aparición del negro como protagonista de la obra de arte y en la mezcla de los ritmos musicales africanos con los europeos.

En su mayoría, las naciones latinoamericanas alcanzaron la independencia política a comienzos del siglo XIX, aunque las más relegadas recién lo lograron en el siglo XX. La revisión crítica de los nuevos desarrollos historiográficos en nuestro país, permiten advertir diferentes interrogantes propuestos en torno a las guerras de la independencia, los que intentan desmontar la imagen tradicional de que la revolución rioplatense se habría originado antes en las ciudades, promovida por elites cultas, desplazándose luego al campo. Esta visión, recientemente recuperada (Halperín Donghi la anticipa en su obra "Revolución y Guerra"), también otorgaría al mundo rural y a las clases subalternas una participación privilegiada en los procesos revolucionarios e independentistas, que habrían comenzado bastante antes que lo que la historiografía clásica admitiría.

A partir de entonces, y luego de largas luchas se erigirá el Estado oligárquico, sobre sociedades estructuralmente agrarias, anclando sus raíces en lo que resta del siglo XIX.

Una vez comprendido el desarrollo cultural y organización social de la América precolombina y lo sucedido durante la colonización es pertinente enfocar el análisis del tiempo histórico a partir de la disolución de la situación colonial y del surgimiento de los estados latinoamericanos; naciones y estados

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 46.-

que ahora se abordan como problemas (y no como presupuestos), que emergieron de ingentes esfuerzos por organizar las nuevas comunidades políticas a partir del siglo XIX.

La problematización del largo siglo XIX se posiciona en el terreno de lo social cuando incorpora a la agenda de debate el desplazamiento como sujeto social de súbdito a ciudadano, surgiendo así un complejo entramado de relaciones políticas, sociales, económicas, comerciales, culturales, que dan cuenta de cómo se van estructurando las sociedades latinoamericanas, configuraciones singulares que otorgan a nuestro semi-continente su permanente condición de mestizo, cosmopolita, indígena y europeo a la vez.

Nuestra vida espiritual, pensamiento social, cultural y artístico siguieron desarrollándose, predominantemente, bajo la fuerte influencia de Europa la cual, a su vez, era arena de lucha constante entre sostenedores de muy diferentes ideales y aspiraciones sociales.

Finalmente, a mediados del siglo XX, con el surgimiento de los populismos en América Latina y las impugnaciones a la oligarquía, se instaura el Estado de Bienestar, en casos tan paradigmáticos como México y Brasil.

En Argentina, a partir de 1946 con el triunfo del Peronismo, hace su irrupción el partido de masas con líder carismático; fenómeno social, político, económico, cultural e identitario que modificará esencial y definitivamente el tejido social de nuestro país, augurando el advenimiento y la incorporación de la clase trabajadora al escenario político argentino, construyendo una matriz partidaria diferencial en Latinoamérica.

Este espacio intentará acercarse a la búsqueda de una identidad cultural que pondrá el acento en la permanente recreación de los pueblos latinoamericanos en la elaboración de modelos culturales autóctonos generalizadores, basados en los rasgos tipológicos comunes de varios países y enfatizando en la Argentina.

La cultura latinoamericana y en su marco la argentina debe seguir tomando conciencia de sí misma, de revelar su esencia, sus parámetros y sus cualidades sobre el fondo de otras culturas y afianzar, cada día más, con ello, las bases de su soberanía cultural.

El lenguaje de la cultura latinoamericana y argentina es sincrético, se nutre de tradiciones de muchas culturas, no podemos negar la influencia de la herencia europea general, pero asimilada, transformada y recreada. Lo cual da forma a la idiosincrasia cultural de los pueblos latinoamericanos.

Son propósitos de esta unidad curricular:

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional dentro del contexto americano y mundial.
- Propiciar reflexiones críticas sobre la cultura latinoamericana, sus orígenes e influencias europeas.
- Posibilitar la interpretación de las transformaciones culturales en su relación con las dimensiones políticas e ideológicas.
- Brindar los conocimientos que permitan el análisis de los diferentes períodos históricos, políticos, culturales y artísticos en la Argentina en el contexto latinoamericano.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 47.-

Ejes de contenidos

- **La historia social y lo social en la historia**
 - Períodos. Criterios. Procesos fundamentales De las sociedades de industrialización por sustitución de importaciones a las reformas de libre mercado. Estado y movimientos sociales. Democracias y dictaduras.
 - Insistencia en la condición histórica de los fenómenos. Revisando: civilización y barbarie. La heterogeneidad temporal. Singularidad o exotismo. Particularismo y universalismo. Pensar lo múltiple.
 - Temporalidades, colectivos, conflictos y diálogos. La historia positivista y la construcción de los relatos nacionales. La Historia social en la escena del siglo XX.
- **Las culturas precolombinas**
 - Los cazadores prehistóricos. Contexto cultural. Bandas. Período lítico/paleoindio, correspondencia con el paleolítico del viejo mundo. El arte rupestre. El arte rupestre de Sudamérica en la Patagonia. Los estilos y culturas correspondientes.
 - El período formativo o preclásico correspondencias con el neolítico. La sociedad tribal y la transición a los estados, el nacimiento de las primeras civilizaciones. Las creencias en las divinidades y los centros ceremoniales. La cultura olmeca, su imperio cultural, expansión y estilos artísticos. La cultura de San Agustín, estatuaria megalítica. La cultura Chavín.
 - El Período clásico, La civilización. La etapa de los Estados. El urbanismo. Las ciudades Gobiernos teocráticos. Importancia social y política de la clase sacerdotal. El culto a las divinidades. Las pirámides. Estilos artísticos. Las grandes culturas, la maya, la mochica, la nazca.
 - El período postclásico. La transición, el colapso de las ciudades mayas. Las culturas tolteca, mixteca, y azteca. El imperio Wari, su expansión y decadencia. La cultura incaica, el imperio y la unificación expansiva.
- **El periodo colonial**
 - Condiciones culturales y jurídicas de la Conquista de América: el proyecto de dominio. Política colonial. Los virreinos. Fundación-refundación de ciudades. Procesos de evangelización.
 - Arte Hispanoamericano. Tensión entre arte culto y arte popular. Estamentos sociales. Aristocracia criolla. Burocracia y burguesía. Arte y Sociedad. Cuestiones de estilos. Influencias europeas y culturas locales. Estilo mestizo.
- **La disolución del orden colonial y el surgimiento de los Estados Modernos**
 - Estado oligárquico. El surgimiento de la oligarquía: entre la hacienda y la estancia. Orden y progreso. Sociedades agrarias y elites urbanas.
 - Procesos migratorios europeos. Migraciones limítrofes. Manifestaciones culturales y artísticas. Entre la Academia y lo popular.
- **Las revoluciones del siglo XX**
 - El surgimiento de los estados populistas. Argentina. El Peronismo y el Estado de Bienestar.
 - Manifestaciones artísticas culturales europeizantes y manifestaciones populares.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 48.-

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. La escuela reproduce, divide y polariza, así como se puede y debe constituir en un lugar de resistencia y de cambio social.

Desde una dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes. En dicho contexto, la cuestión del ejercicio del poder, de su legitimidad y legalidad, tanto en el sistema educativo cuanto en la institución escolar, asume un lugar primordial.

Esta instancia formativa promueve también la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y de los dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación, puede contribuir a su comprensión y re significación, a fin de pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores, en el marco de relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 49.-

Ejes de contenidos

- **Sociedad y educación**
 - Algunos principios básicos de la mirada sociológica. Los principales temas y problemas. Importancia de la Sociología de la Educación en la formación docente.
 - Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematicación acerca de los vínculos entre el campo de "lo social" y el campo de "lo educativo".
 - El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural, ideológica y social. Teorías de la reproducción, las teorías del consenso. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.
 - Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.
- **Estado, educación y poder**
 - Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.
 - Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.
- **Escuela y desigualdad**
 - Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de habitus, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social.
 - Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
 - La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.
 - La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades. Contribución de la Escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

PEDAGOGÍA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 50.-

La Pedagogía como reflexión y la educación como práctica concreta se inscriben en el acontecer social recibiendo influjos e influyendo a la vez en los cambios producidos a lo largo de la historia. A la vez, la teoría de la educación– Pedagogía– ilumina la práctica y permite analizar y comprender la educación actuando entre la cultura y los sujetos en sus contextos particulares y, dado las relaciones y variables intervinientes en el campo educativo, es posible visualizar las funciones sociales de conservación y de transformación propias de la educación.

Si bien la Pedagogía abarca todo el campo educativo, presta especial atención a la educación escolarizada, a las distintas concepciones y enfoques teóricos y a la forma que fue asumiendo la escuela como institución socialmente legitimada para educar a las nuevas generaciones.

La constitución de los sistemas educativos nacionales dio lugar a tradiciones pedagógicas que fueron y siguen siendo motivo de reflexión y crítica desde diferentes enfoques, entre los cuales merecerán especial atención los de mayor incidencia en América Latina.

Pedagogía constituye un espacio introductorio en la formación docente y ofrece una mirada amplia sobre la educación y sus vínculos con la sociedad, la cultura, el arte y las prácticas educativas. Aporta categorías conceptuales que permiten un acercamiento a la complejidad y politicidad de la educación y a la comprensión de las distintas variables y supuestos teórico-ideológicos que la atraviesan y, desde una perspectiva crítica, se buscará comprender las posibilidades de transformación y de construcción de una sociedad diferente.

En este contexto, se incorporarán aportes de corrientes pedagógicas vinculadas con la educación artística promoviendo el abordaje de textos críticos y el análisis de la realidad contextual para comprender cómo se sustentaron y sustentan las prácticas docentes y cómo los factores sociales, ideológicos, políticos, económicos, culturales inciden en ellas. En este sentido, se propiciará tanto la apropiación de ideas y conceptos como el desarrollo de capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad educativa, situando en ese contexto el rol para el cual se están preparando.

Ejes de contenidos

- **Educación y Pedagogía**
 - El campo pedagógico. Perspectivas epistemológicas. La complejidad y politicidad de la educación.
 - Tensiones de la educación: reproducción / conservación – producción / transformación. Educación como práctica social, política y ética. Categorías y criterios de análisis para abordar fenómenos educativos. Las situaciones educativas y sus condicionantes. Aportes pedagógicos a la educación artística.
- **La escuela como ámbito de la educación sistemática**
 - La educación como práctica histórico-social. La construcción histórica de la escuela y la conformación de los sistemas educativos nacionales.
 - Revisión de las tradiciones pedagógicas y enfoques renovadores: pedagogía tradicional, escuela nueva, pedagogía tecnicista, pedagogía crítica. Corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI sobre la función de los sistemas educativos: vinculaciones entre educación y sociedad.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 51.-

• **Problemáticas educativas actuales**

- Entre la reproducción y la reconstrucción crítica del conocimiento en la escuela y su influencia en la sociedad.
- Tensiones al interior del sistema educativo: homogeneidad y heterogeneidad, unidad y diferenciación, integración, inclusión, exclusión. Atención a la diversidad.
- Educación, sexualidad y género.
- Propuestas pedagógicas alternativas. Prácticas escolares contra hegemónicas.
- El rol docente: características y desafío del rol.
- El lugar de la formación artística en la escuela actual.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 64 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

Esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la niñez desde la ciencia psicológica y se aborda este concepto como portador de distintos significados donde cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de Sujeto es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entranan en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la infancia y de la adolescencia han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica -sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permita contextualizar los procesos de ense-



///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 52.-

ñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Son propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.
- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico.
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenidos

- **La comprensión del sujeto epistémico como sujeto del deseo**
 - Historia de la constitución subjetiva: familia y escuela. Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza.
 - Aportes del psicoanálisis a la comprensión del sujeto epistémico. Constitución del aparato psíquico: la intersubjetividad.
 - El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber. Represión originaria: sentido y dirección a la pulsión epistemofílica.
 - Escuela-docente y tercerización y apertura a lo diferente: pares, adultos, lo extrafamiliar. Procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: la transferencia.
 - Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos.
- **Constructivismo y educación**
 - Proceso de construcción de conocimientos desde la teoría psicogenética. Estadios del desarrollo cognitivo según J. Piaget. El desarrollo moral.
 - Importancia de la cultura en la formación de los procesos psíquicos superiores. La teoría socio-histórica de L. Vygotsky y la centralidad de los instrumentos de mediación. La zona de desarrollo próximo.
 - Otras teorías cognitivas. El aprendizaje significativo: construcción de significados y sentido. La teoría psicológica de J. Bruner: importancia del lenguaje, noción de andamiaje. Teoría de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner.
- **Las interacciones en el aula**
 - Aportes sobre la construcción del vínculo docente-alumno.
 - El cuidado y la confianza. Condiciones necesarias para el aprendizaje.
 - El trabajo en grupo: su importancia en la tarea educativa y en el aprendizaje escolar. Los procesos de interacción entre pares en contextos formales e informales.

Handwritten signatures and initials in the left margin.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 53.-

- El juego desde las distintas teorías y abordajes. La importancia del juego en los procesos de socialización y de aprendizaje.
- **El contexto escolar y el aprendizaje**
 - Contexto social y familiar y cultura escolar. Las infancias, adolescencias y juventudes en distintos sectores sociales.
 - La inclusión educativa como derecho. La diversidad como posibilidad de construir experiencia. La integración de niños con discapacidad.
 - Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.
 - La descontextualización y la artificialidad de las situaciones de enseñanza y el aprendizaje escolar.
 - El problema del cambio conceptual. La motivación en el aprendizaje y la enseñanza.
- **Psicomotricidad**
 - La psicomotricidad gruesa, respecto al dominio dinámico (coordinación general, equilibrio, ritmo y coordinación viso motriz) y el dominio estático (tonicidad, autocontrol, respiración, relajación).
 - La psicomotricidad fina, coordinación viso manual, fonética, motricidad facial y gestual.
 - Esquema corporal, conocimiento de las partes del cuerpo, eje corporal, lateralización. El espacio, parcial y total.
 - El desarrollo psicomotor de los 6 a 12 años. La imagen corporal, del cuerpo imaginario al cuerpo operatorio, imagen corporal y estructuración espacio-temporal.
 - Psicokinética en la escuela.
 - Educación psicomotriz a partir de los "juegos reglas".

DIBUJO II

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En Dibujo II se presentan contenidos referidos a la observación de la figura humana con sus características y cualidades visuales. Para ello es necesario contar con un modelo vivo especializado que les permita a los estudiantes la observación del natural. Los contenidos propuestos en este espacio posibilitaran a los futuros docentes reflexionar y analizar sobre los propios procesos creativos y la de sus compañeros. Asimismo, reconocerán e identificarán los diferentes aportes culturales en la conformación de una obra.

Se plantean como propósitos de esta unidad curricular:

- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.
- Articular aspectos referidos a la construcción del hecho artístico, sus medios de representación y presentación en el marco de una dinámica visual que involucre formas de producción y de recepción particulares.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 54.-

- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

Ejes de contenidos

- Anatomía artística: figura humana. Cabeza. Manos y pies. Huesos y músculos. Características de superficie: puntos básicos. Canon de proporciones en el adulto. Canon de proporciones en niños.
- Modelos sugeridos para la educación visual y la representación: naturalezas muertas, animales, paisaje natural y urbano. Modelo vivo.
- El cuerpo a través del dibujo: Diferentes modos gráficos de representación del cuerpo: en el arte, en los mass media, en las culturas aborígenes. Connotaciones y sentido de cada modo de representación. La producción del dibujo. Principios estructurales de la representación del cuerpo. Representación mimética: canon antropométrico, ejes, anatomía, volumen, movimiento. Rupturas del modelo mimético.
- El dibujo del retrato y el autorretrato.
- Relaciones de cuerpos con el entorno. El cuerpo como símbolo, metáfora y sinécdoque. Técnicas y materiales convencionales y no convencionales.
- La representación del cuerpo a través del dibujo: Cuerpo y expresión. El cuerpo desnudo y vestido. Representación de experiencias corporales: sufrimiento, placer, entre otros. Representación de acciones. Cuerpo y educación artística.
- Recursos, soportes y materiales: exploración e investigación. Función semántica.

LENGUAJE VISUAL II

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Los conocimientos abordados desde esta unidad curricular sobre el lenguaje visual desarrollan un enfoque que permite avanzar hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, donde los estudiantes puedan dar cuenta de la estructura y funcionamiento de las imágenes, entendidas como discursos visuales significativos culturalmente.

La imagen visual se comprende como texto en contexto, lo que significa desde una producción simbólica propia de convenciones y códigos culturales, constituyéndose en un verdadero sistema de signos visuales y culturales que le atribuyen un sentido el cual es contextual.

"Referirse a las convenciones de una imagen significa referirse a lo que Eco ha llamado su sentido contextual, pues un punto puede representar sobre un papel la pupila de un ojo o un ombligo. Y un desnudo puede ser admirado

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 55.-

como obra de arte en un museo europeo y ser quemado en una cultura islámica integrista como provocación obscena. Y una pictografía azteca resultar incomprendible para un europeo, tanto como un cuadro de Magritte para un aborigen australiano. Porque además de que no hay texto sin contexto, la lectura de imagen es cosa de tres: de su productor, del texto icónico y de su lector"(Gubern, Román; 1996:25)

El lenguaje visual como todo lenguaje está conformado por la sintaxis, la semántica y la pragmática. En lenguaje visual II se profundiza la sintaxis, ya abordada en Lenguaje I, y se complejiza la producción e interpretación de las imágenes desde su semántica y pragmática. Comprender el código visual y sus implicancias significativas desde una interpretación reflexiva y crítica, permite valorar las imágenes como construcciones significativas de mensajes culturales. Las cuales se constituyen en formas simbólicas que permiten la comunicación entre productor y espectador.

Así se aborda la imagen visual desde la interpretación y construcción de la imagen icónica como lenguaje analógico y por lo tanto referencial, pero no agotando su sentido en el parecido con la realidad, sino cómo se puede operar con los significantes acercándolos o alejándolos de los referentes, en diferentes grados de analogía que nos permite producir e interpretar textos icónicos cuyos significados son simbólicos, respondiendo a convenciones culturales.

"De un artículo de Metz (cuyo título, -Au-delà de l'analogie, l'image- es todo un programa) hemos tomado la expresión grados de analogía, para designar el hecho de que la imagen contiene, ciertamente, pero no solamente, analogía, y que, además, la analogía no sirve en ella, la mayoría de las veces, sino para transmitir un mensaje que, por su parte nada tiene de analógico, ni siquiera de visual (mensaje publicitario, religioso, narrativo, etc.). Casi en la misma época, un artículo de Barthes sobre la fotografía (...) tomaba una posición comparable: no existe una imagen puramente denotada, que se contente con representar inocentemente una realidad inocente; por el contrario, toda imagen transmite numerosas connotaciones, dependientes del juego de diferentes códigos (sometidos también ellos a una ideología). (...)

A la noción de código marcada siempre por su origen lingüístico, preferimos, pues, para designar esta idea de que la analogía es una construcción, operada por grados y utilizable convencionalmente, la noción de indicador, y hablaremos de indicadores de analogía para designar todos los elementos de la imagen que participan de esta construcción global."

Desde esta línea de pensamiento se desarrollará y analizará la imagen icónica, comprendiendo que según se utilicen y organicen los modos de representación combinados en la composición plástica se construye un mensaje visual que conteniendo mayor o menor grado de analogía constituye un discurso simbólico.

Asimismo se desarrollarán los conocimientos sobre la imagen abstracta, como arte no representativo, con significantes sin referentes, dónde se destaca y se produce el sentido desde los elementos y valores plásticos donde las formas, los colores, las texturas, la materialidad, nos permiten producir e interpretar discursos abstractos, que son por supuesto más difíciles de comprender que los textos icónicos, pero no por eso menos ricos en su producción de sentido.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 56.-

Desde la dimensión semántica y pragmática del lenguaje visual se entiende la noción de géneros discursivos, los cuales tienen características temáticas, enunciativas y plásticas que le son propias a cada uno, permitiendo así la construcción del discurso visual. Superando con este enfoque la noción de género desde una cuestión meramente temática, que como otros conceptos vinculados a la dimensión semántica de la imagen han sido anteriormente desde otra concepción del arte visual minimizados y hasta omitidos.

Avanzando hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, se interpretan los estilos históricos donde la imagen producida tiene relación directa con el pensamiento de época, por lo tanto se analizarán los diferentes estilos desde sus características plásticas comprendiendo las diferentes resoluciones y los cambios operados como productos culturales.

Si la imagen contiene significaciones que son comprendidas culturalmente no podemos obviar los recursos retóricos del orden comunicacional como las figuras retóricas. A través de los textos de Roland Barthes y de Jaques Durand se interpretarán las figuras retóricas de la imagen visual.

Desarrollando los saberes de Lenguaje Visual II de esta manera, se comprenderá cómo el arte visual se caracteriza por construir múltiples sentidos a través de manifestaciones en las que priman las cuestiones de orden discursivo más que de orden formal.

Esta unidad curricular tendrá los siguientes propósitos:

- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del lenguaje visual.
- Articular aspectos referidos a la construcción del discurso visual, sus modos de representación en el marco de una dinámica visual, que involucre formas de producción y de recepción particulares.
- Interpretar imágenes en sus diferentes grados de denotación y connotación simbólica.
- Caracterizar los géneros discursivos de la imagen.
- Analizar las imágenes de los estilos históricos en el marco de las cosmovisiones de época.
- Comprender la utilización de la retórica icónica en el discurso visual.
- Producir y analizar discursos visuales significativos.

Ejes de contenidos

- El desarrollo perceptual: La percepción de los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del discurso visual. Los factores condicionantes de la percepción visual. La percepción simbólica y su inferencia en la producción e interpretación del lenguaje visual en las etapas de: composición, realización, recepción.
- La imagen visual: icónica y abstracta. Mensaje. Denotación. Connotación. Texto. Contexto e intencionalidad. Significante y significado. Significación simbólica. Las unidades de análisis: signo, código y mensaje. Analogía y referentes. La arbitrariedad de los códigos verbales y la referencia en los analógicos, su discusión y análisis. La implicancia de normas y convenciones sociales en el sentido y construcción de la imagen.



///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 57.-

- El código visual en su organización e implicancias significativas: Los modos de representación combinados en función connotadora. Modificación de los niveles expresivos de la imagen según su utilización. Construcción y deconstrucción de imágenes utilizando los modos de representación en función connotadora.
- La producción e interpretación semántica y comunicacional del arte visual: Géneros Discursivos. Modos de representación, factores tonales, cromáticos y formales de acuerdo al género. Connotación de los géneros. El lenguaje visual y los cambios de sentido según diferentes géneros. Análisis y producción de imágenes.
- Estilos históricos: conceptualización. Correspondencia del estilo con su marco contextual histórico. Análisis de casos. Modos de representación, factores tonales, cromáticos y formales de acuerdo al estilo. Connotación de los estilos. Reinterpretaciones estilísticas. Análisis de los diferentes estilos históricos en relación con la cosmovisión de época. Deconstrucción y construcción reflexiva de imágenes producidas en diferentes tiempos y espacios culturales.
- Retórica de la imagen: su historia. Relaciones y Operaciones retóricas. Las figuras retóricas. Interpretación de la retórica icónica en relación con la intencionalidad del mensaje. Utilización de las figuras retóricas en la producción significativa de imágenes.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En esta unidad curricular en particular se pondrá en diálogo permanente las concepciones teóricas y prácticas del arte visual en general y de su enseñanza y su aprendizaje en particular con el objeto de problematizar las concepciones estéticas y pedagógicas desde el debate y reflexión acerca de la situación actual de la educación en arte en los distintos niveles y modalidades y de los procesos, prácticas y nociones desde los inicios de la escolarización en nuestro país.

Comenzando con el abordaje de los diferentes fundamentos del arte visual en la educación escolar desde sus comienzos a la actualidad analizando la relación existente entre éstos y las diferentes concepciones del arte visual en general.

Siendo que a pesar de su presencia en el sistema educativo desde la escuela de la modernidad, es bien sabido que las artes siempre han ocupado un lugar periférico o marginal respecto de otros campos del conocimiento. Esto debe ser analizado y problematizado en la búsqueda de posibles respuestas que conlleven a la toma de posiciones críticas y responsables de los futuros Profesores de Artes Visuales.

III.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 58.-

Al ser las escuelas instituciones social e históricamente construidas debe abordarse la relación que han tenido y tienen la escuela, el arte visual y la sociedad. De qué manera la escuela enseña a sus alumnos y adultos responsables de ellos, también a través de lo que no enseña, a través de los lugares y horarios que ocupa la educación artística visual, a través de los materiales didácticos que le otorga a otras áreas del conocimiento y los destinados al arte visual. Así la escuela forma a los niños, por ende a las sociedades pasadas y futuras. Esto debe ser puesto en cuestión y analizado por los alumnos no sólo desde fundamentos teóricos, sino desde la práctica, haciéndose necesario la integración con la unidad del campo de la práctica profesional desde la indagación qué sucede efectivamente en las escuelas.

En cuanto al curriculum desde esta unidad se analizará los fundamentos, conceptos, saberes propuestos en el nivel primario, desde la educación en general hasta la educación artística visual, en la actualidad y en las diferentes propuestas curriculares puestas en marcha en nuestras escuelas. Reflexionando y debatiendo sobre los cambios curriculares sucedidos en respuesta a corrientes políticas, pedagógicas y didácticas del momento. Analizando además sobre las diferentes y correlativas recontextualizaciones del curriculum artístico visual, en particular cómo el Arte Visual pasa a ser un conocimiento a enseñar desde un primer nivel de concreción, donde se toman decisiones de cuáles de todos los conocimientos artísticos son los adecuados para enseñar; y luego, en el nivel donde se pone en acción el curriculum, se llega a la segunda recontextualización, que es donde los docentes en la transposición didáctica vuelven a seleccionar unos conocimientos en desmedro de otros adecuándolos además a lo que ellos consideran necesario para la comprensión de los niños y jóvenes.

Para poner en diálogo la teoría con la práctica, y cómo los alumnos están cursando en paralelo Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales II, donde se aborda el curriculum en contexto, deben articularse teorías y realidades prácticas. Como también comprender de qué manera se forman los proyectos educativos institucionales, los proyectos curriculares institucionales y cómo se articulan en estos los saberes del arte visual.

Los estudiantes desarrollarán propuestas didácticas de posible concreción desde y en marcos reales, realizando planificaciones que posibiliten procesos de enseñanza y de aprendizaje artística visual desde la percepción, producción e interpretación de imágenes propias y de diferentes manifestaciones artísticas. Indagando, buscando, construyendo los recursos didácticos adecuados para llevar a cabo las propuestas de enseñanza. Y en relación con la práctica también realizar intervenciones didácticas en el aula de escuelas asociadas. Atendiendo además a los contextos de ruralidad, privación de la libertad, educación de adultos, personas con necesidades educativas especiales y el intercultural bilingüe.

En consecuencia, serán propósitos de esta unidad curricular:

- Posibilitar que los alumnos desarrollen una postura crítica, reflexiva y fundamentada sobre las diferentes justificaciones de la enseñanza del arte visual en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Brindar los medios teóricos y prácticos para que interpreten diferentes perspectivas teóricas y su relación con los abordajes curriculares.
- Ampliar el espectro de capacidades de análisis reflexivos, comparativos y críticos del curriculum oficial y el curriculum puesto en prácticas en contextos.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 59.-

- Favorecer la comprensión de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje visual.
- Potenciar la capacidad del futuro docente para generar propuestas didácticas innovadoras respondiendo a las demandas curriculares y sociales en diferentes contextos, en los niveles primario y ciclo básico del secundario.
- Implicar la importancia del rol docente no sólo como mediador del conocimiento artístico y su aprendizaje sino también como responsable de la valoración de la experiencia artística y estética.
- Construir un espacio de relaciones flexibles que permita interconectar los campos de la formación generando redes de significación en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Ejes de contenidos

- **La enseñanza como praxis política y la didáctica como campo disciplinar**
 - Fundamentos de la enseñanza de las artes visuales. Finalidad y objetivo de la enseñanza del lenguaje visual en los distintos niveles del sistema educativo. Diferentes perspectivas teóricas y su relación con los cambios en las concepciones del arte.
 - Enseñanza y aprendizaje del lenguaje visual. Características. La actividad artística como un modo de inteligencia. Particularidad de la enseñanza artística. Cómo se produce el aprendizaje artístico. Los múltiples aspectos del aprendizaje.
 - Diferentes corrientes didácticas y pedagógicas en la enseñanza del arte visual. Demandas sociales y curriculares.
 - Planteamientos didácticos en la enseñanza de las artes visuales. Tendencias actuales. Dimensiones de la enseñanza artística. Rol docente.
- **La Educación Artística en el nivel primario**
 - Artes Visuales, instituciones y diseño curricular. PEI y PCI. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. El arte y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.
 - Tipos de currículos en arte y educación. Objetivos educativos y expresivos. Continuidad y secuencia. Criterios de organización y secuenciación de contenidos. Estrategias didácticas. La actividad de aprendizaje. Construcción de propuestas escolares.
 - Las tecnologías y su aplicación en el desarrollo de estrategias didácticas. Recursos tecnológicos apropiados para la enseñanza visual.
 - Evaluación: criterios de evaluación y acreditación. Perspectivas teóricas. La evaluación de procesos y resultados.
- **La Educación Artística en la Educación Especial**
 - Posibilidades y aportes de la Educación Artística en la construcción de un modelo educativo inclusor. La experiencia artística en la constitución de la subjetividad. Las adaptaciones curriculares. Aportes a proyectos escolares integrados.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 60.-

HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

El estudio de las manifestaciones artísticas aporta a la comprensión del arte una nueva complejidad relacionada a contextos diferentes y sociedades diversas donde han surgido. La multiplicidad de circunstancias filosóficas, tecnológicas, políticas, religiosas, entre otras, generan condiciones que provocan las producciones artísticas. Por esto es necesario abordar la historia de las artes visuales desde el desarrollo y las transformaciones de las mismas en relación con las variaciones sociales y culturales ocurridas en el contexto de pertenencia de las obras.

Esto lleva a reconocer un conjunto de contenidos que determinan, en las artes en general y en las artes visuales en particular, una doble perspectiva: como elaboraciones, manifestaciones y transmisiones culturales y como productoras, transformadoras y dinamizadoras del tejido sociocultural.

Considerar lo expresado posibilita cambiar la mirada eurocéntrica, cuyo posicionamiento tradicionalmente ha sido muy fuerte, por una que propicie el movimiento traslativo de reconocimiento, comparación y síntesis, con un sentido relacional y vinculante, permitiendo la comprensión de las identidades y prácticas de distintas culturas y sociedades. Cada una de ellas se presenta como una convergencia de intereses y métodos muy diversos que incluyen tantas colisiones y fricciones como legítimos puntos de entendimiento, posibilitándose la construcción de la identidad social.

Así, estos conceptos conforman la red cultural que se extiende en el tiempo y el espacio, dándose presencias de culturas y pueblos cada uno con sus particularidades, comprendiendo las manifestaciones artísticas visuales como procesos artísticos y sociales, atendiendo a su historicidad, desde conceptos relevantes en lo artístico, las cosmovisiones de época y movimientos sociales que influyeron en su realización. Poseyendo saberes del desarrollo de las artes visuales en el mundo, Latinoamérica y Argentina.

Ejes de contenidos

- **Las artes visuales y cosmovisiones de época en los grandes períodos históricos occidentales (hasta siglos XVII – XVIII)**
 - Prehistoria europea: expresividad plástica en el Paleolítico Superior: conquista del medio y el cambio de la imagen plástica en el Neolítico.
 - Grecia y el reflejo de la nueva concepción de Hombre en el arte: dioses, democracia y política.
 - Roma: Organización social e importancia del arte como elemento urbano y político.
 - Simbología en el arte paleocristiano.

Gta
CR
PAJ

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 61.-

- Feudalismo, teocentrismo, sociedades rurales y arte. El espacio sagrado y el desarrollo del arte en la época románica. Desarrollo económico, urbanismo y catedrales góticas. Iconografía gótica.
- Pensamiento humanista y Renacimiento artístico. Iconografía, sociedad y cultura en el Renacimiento.
- El Barroco europeo, El cambio de situación en Europa. Nacimiento de la ciencia moderna. Conflictos políticos, sociales y religiosos. Las nuevas instituciones sociales y artísticas La nueva iconografía. La actitud narrativa y dramática. La retórica barroca. Idea de angustia e inquietud terrenal en ámbitos plásticos sobrenaturales. Bases de la pintura barroca católica. Naturalismo e ilusionismo.
- Rococó, arte cortesano. Nobleza y Burguesía. Aristocracia del Antiguo Régimen.
- El Neoclasicismo. La Revolución francesa. Caída del Antiguo Régimen.
- **El contexto americano y argentino**
 - La Conquista y las Artes. Instituciones políticas, sociales, religiosas en España y América. La implantación de las imágenes y las nuevas condiciones de culto. Imposición y creación en el terreno del arte. Operatividad y transmisión de los modelos europeos. Criterios valorativos relativos al arte colonial. Arte y religión en el mundo americano. Técnicas de la escultura colonial. La reelaboración de los motivos iconográficos cristianos en el mundo jesuítico-guaraní. Selección iconográfica y refuncionalización de las imágenes. Características formales de la escultura jesuítica y sus variaciones durante el siglo XVII y XVIII. El arte hispanoamericano: recreaciones góticas, renacentistas, barrocas, neoclásicas.
- **La Modernidad y sus emergentes en los siglos XVIII–XIX**
 - Iluminismo, Ilustración y la conformación del sistema artístico. La dialéctica clásica - romántica. Arte, revolución e historia. Romanticismo y romanticismos en el Arte: renovación de Temas. El Naturalismo: Corot y La Escuela de Barbizón. El Realismo Social: Daumier, Courbet.
 - Renovación de temas y procedimientos: el alejamiento de la representación a partir del Impresionismo y el postimpresionismo. Del historicismo a la reflexión sobre lenguaje.
 - La crítica del positivismo. La crítica al impresionismo. El simbolismo. El Modernismo y cambio de paradigma.
 - El arte en América durante el siglo XIX: cronistas viajeros, usos y costumbres. El Romanticismo, impresionismo. El Realismo social y el Academicismo a fin del siglo XIX. La generación del '80 y el modelo Europeo. Corrientes artísticas nativas.

PINTURA o GRABADO⁷

Las características (tipo o formato, carga horaria total y duración), Marco General Orientador y Ejes de contenidos de estas unidades curriculares se encuentran desarrollados en el Primer Año.

⁷ El estudiante cursará en segundo año aquella unidad curricular que no haya elegido realizar en primer año.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 62.-

ESCULTURA o CERÁMICA o FOTOGRAFÍA⁸

Las características (tipo o formato, carga horaria total y duración), Marco General Orientador y Ejes de contenidos de estas unidades curriculares se encuentran desarrollados en el Primer Año.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES II:
Curriculum y enseñanza**

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en ISFD y con Ámbitos de Integración

Carga horaria: 144 horas cátedra totales
(48 + 96 horas cátedra respectivamente)

Duración: anual

Marco General Orientador

Con esta unidad curricular se pretende facilitar un espacio mediante el cual se conjugue una perspectiva que posibilite entramar miradas en torno a la configuración de las prácticas educativas, poniéndose especial énfasis en el plano de la cotidianeidad escolar. Resulta sumamente valioso reflexionar acerca de los sentidos construidos conforme a los contextos sociales como así también la complejidad de situaciones que cobran visibilidad en el escenario de las instituciones educativas y, en particular, en la vida del aula.

De allí, es importante dar lugar a procesos de construcción y deconstrucción acerca de las prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en el contexto del aula como también atender a las particularidades ligadas al ámbito de la Educación Artística, en particular las Artes Visuales, en Educación Primaria y Secundaria a fin de propiciar un acercamiento a las escuelas como también poner en clave de análisis y reflexión las prácticas que acontecen en dichas instituciones educativas.

En todo momento, subyace una mirada integral acerca de la propuesta metodológica y un enfoque abarcativo con respecto al resto de las Unidades Curriculares que conforman el trayecto, de modo de facilitar un entramado entre los referentes teóricos con los prácticos, mediante el análisis, reflexión e intervención. A su vez, interesa la aproximación a los saberes curriculares y en especial, aquellos en articulación con la configuración del rol docente en la for-

⁸ El estudiante optará en segundo año por cursar alguna de las dos unidades curriculares que no haya realizado en primer año.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 63.-

mación docente inicial y su relación con la educación artística y las Artes Visuales.

Sabido es que la aproximación a la vida institucional y a la vida del aula implica la desnaturalización de algunos supuestos respecto del rol de la escuela de hoy como también habilita a contemplar el abordaje de determinadas temáticas presentes en las mismas.

Se pretende que la inserción progresiva de los/las alumnos/as en las instituciones educativas propicie una apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que les permita una aproximación a la cotidianeidad escolar sin desconocer el contexto socio-cultural como también facilite el enriquecimiento de espacios participativos y de trabajo en pareja pedagógica que enriquecen la formación profesional.

Ejes de contenidos

- Enfoques y perspectivas acerca del currículum. La mirada en la educación artística. La complejidad de las instituciones educativas. Nuevos enfoques en la enseñanza de los lenguajes artísticos. Perspectivas del currículum como campo de intervención docente. Análisis crítico de materiales curriculares y su vinculación con las prácticas escolares. Espacio del arte visual en la escuela.
- El rol docente como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto del aula. Incidencias curriculares-
- Proyectos institucionales y prácticas docentes de Artes Visuales. Programación de la enseñanza: los NAP y las adaptaciones curriculares.
- El acompañamiento del equipo docente en torno a las propuestas pedagógicas en la formación docente inicial.
- Las instancias de reflexión como ámbito profesional de construcción colectiva
- Las prácticas profesionales del docente de artes visuales situadas en las escuelas e instituciones asociadas
- Herramientas de investigación para el trabajo de campo. Observaciones, registros, elaboración de informes.

[Handwritten signatures]

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 64.-

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 horas cátedra totales

Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

La asignatura está concebida desde la perspectiva histórica, que es fundamental para analizar los procesos educativos y las relaciones entre sociedad, estado y educación. Es importante e imprescindible la contextualización y ubicación - en un sentido histórico - de los hechos y los discursos ya que distintas fuerzas -en oposición y confrontación o en consensos y acuerdos- expresan intereses en lucha y también dan cuenta de la posibilidad de participar en el debate de las políticas públicas.

Esto implica indagar y reconstruir los procesos político-educativos, desentrañar sus sentidos e intencionalidades en el marco de las transformaciones que ha sufrido el Estado y reconocer la incidencia de las políticas económicas, sociales y educativas en la organización de los sistemas educativos. Identificar cómo operan las prescripciones del estado en las organizaciones institucionales escolares y en las prácticas que transcurren en ellas cotidianamente, nos lleva a ampliar el escenario de indagación.

Para esta asignatura se propone el análisis de los contextos políticos y sociales de nuestro país en el marco mundial a partir de categorías teóricas que posibiliten un desarrollo explicativo y crítico.

El abordaje de diferentes problemáticas pretende brindar herramientas para la comprensión del carácter eminentemente político de los procesos educacionales y abrir un camino en la formación docente para repensar las instituciones escolares desde una perspectiva problematizadora que supere la concepción de linealidad de los distintos momentos de la historia.

Ejes de contenidos

- **Educación y Estado**

- Origen del Sistema Educativo en el marco del proceso de organización del Estado Nacional.
- I Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420 y su impacto en la formación de los ideales de nación. Normalismo.
- Cambios y Reformas en el sistema educativo. Crisis en la década del '70, incumplimiento de la promesa original del estado. La educación en el período de la Dictadura Militar. La apertura democrática: 1983, el debate educativo, ciudadanía y Derechos Humanos. II Congreso Pedagógico Nacional.

///.-

*Está
OK
P. J.*

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 65.-

- La reforma en la década de los '90, mundialización de la agenda educativa. Ley Federal de Educación.
- Derogación de la Ley Federal y sanción de la Ley Nacional de Educación.
- **Estado y gobierno de la educación.**
 - Estado y políticas centralizadas y descentralizadas. La descentralización educativa, sus sentidos y consecuencias. Impactos en el gobierno de la educación, funciones del Ministerio de Educación de la Nación y de los Ministerios Provinciales. El Consejo Federal de Educación.
 - Política educativa y participación. La institución educativa como unidad de cambio. El docente, su participación y sus representaciones sobre las crisis-cambios-crisis.
- **Temas en debate: Educación, Igualdad, Equidad y Calidad**
 - La concepción de igualdad educativa en los inicios de nuestro sistema educativo. Igualdad de oportunidades. Incumplimiento de la promesa de igualdad.
 - Educación y trabajo.
 - Pasaje de la igualdad a la equidad educativa. El papel del estado, las políticas compensatorias y de equidad.
 - El debate entre equidad vs. igualdad. Igualdad y desigualdad social y educativa. Tensiones entre igualdad, equidad y calidad en el sistema educativo.
 - Políticas educativas para la igualdad y calidad educativa y los marcos normativos.

FILOSOFÍA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

La filosofía es un saber nacido en la sociedad griega de la antigüedad y que llegó a Europa a través del mundo árabe y judío, donde fue establecida como la forma más relevante del pensar. Desde aquellos orígenes hasta hoy la pregunta, el por qué, ha sido una constante que marcó su construcción. La pregunta protagoniza y articula, a la vez, cada planteo según el lugar y el tiempo donde se formula. Por eso las preguntas filosóficas que han recorrido la historia son núcleos de pensamiento que nos permiten abordar la filosofía desde distintos momentos y distintos autores.

Además, a la filosofía, en cuanto saber y, siguiendo al pensador argentino Marcelo Lobosco, se le puede reconocer una doble vertiente, por un lado, la tradición filosófica, a partir de la cual se origina una producción o trabajo filosófico. Y el presente histórico y social en el que se intenta comprender las prácticas sociales, que otorgan sentido.

El saber filosófico, se presenta a la formación docente fundado y atravesado por la pregunta, apoyado en la tradición filosófica e interpretando el presente histórico y social.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 68.-

- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico.
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenidos

- La transición: la pubertad. Perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. La imagen de sí mismo.
- Productos culturales de y para púberes y adolescentes. El tiempo escolar y el tiempo libre. Lo personal y lo grupal. Homogeneidad y heterogeneidad.
- Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. Estilos de comunicación de púberes y adolescentes. Formación de vínculos. Discriminación y estereotipos. Desarrollo de juicio ético y estético. El proyecto de vida.
- La adolescencia como período de cambio. La crisis de la adolescencia: mitos y realidades. El desarrollo de la identidad psico-social en la adolescencia y la primera juventud.
- Las características de los alumnos/as del Nivel Secundario, La adolescencia y la primera juventud en la familia, la comunidad y la sociedad: su influencia en las formas de vinculación y en los estilos de comunicación: formas de participación en los grupos de pares y de organizaciones sociales.
- Producciones y productos por y para adolescentes y jóvenes: su influencia en la estructuración de la personalidad.
- La transición hacia la vida adulta. Las peculiaridades del juicio crítico. Los valores y las actitudes. La autonomía e independencia personal y social. Uso del tiempo libre, vida nocturna. El adolescente y el establecimiento de vínculos.
- El desarrollo cognitivo. La escuela y el mundo del trabajo.

DIBUJO III

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

El espacio de Dibujo III profundiza la ejercitación de la representación de la figura humana y estimula la investigación en la producción de textos visuales con distintos materiales y técnicas. Los contenidos abordados en este espacio les permitirán a los futuros docentes conocer la relación entre contenido, forma e intencionalidad del mensaje visual en producciones expresivo-comunicativas.

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 69.-

Encontrarán en este taller los elementos apropiados para valorar y aplicar los procesos proyectuales del mensaje, haciéndose de esta manera de una herramienta fundamental para la comprensión de las nuevas ideas y enfoques epistemológicos del arte contemporáneo.

Serán sus propósitos:

- Emplear recursos técnicos e interpretativos que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias del dibujo: composición, realización y recepción.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales.
- Comprender la importancia del contexto social en las producciones artísticas específicamente relacionadas a la historiografía del dibujo como disciplina.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas.
- Comprender los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos del dibujo en articulación con los materiales y las técnicas.

Ejes de contenidos

- Representación de la figura humana: proporción en relación al horizonte, en relación a otras figuras y formas. Mapa estructural. Emblocamiento de formas, planos.
- Escorzo. Iluminación. Gradación. Posiciones.
- Equilibrio y ritmo. Movimiento. Giro y contorsiones.
- Croquis en diferentes escalas y secuencias rotativas.
- Estudio analítico de la figura humana desde distintos enfoques aplicando las distintas funciones expresivas y simbólicas de la línea, el valor y la textura. Modelo vivo. Modelo en movimiento.
- Producción simbólica y connotativa.
- Relación entre contenido, forma e intencionalidad del mensaje.
- Procesos proyectuales y efecto del sentido del mensaje.
- Vinculación entre materiales y herramientas, contenido del mensaje e identidad plástico-expresiva del realizador.
- Investigación y experimentación áulica. Estrategias y métodos. Validación grupal.

LENGUAJE VISUAL III

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En los dos primeros niveles de esta unidad curricular se ha dejado en claro que mediante el lenguaje visual se transmite conocimiento y que las imágenes son el vehículo encargado de hacerlo. Éstas, entonces, como portadoras de mensajes, contribuyen a configurar nuestra cultura, la sociedad y

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 67.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 64 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

Al igual que Sujetos de la Educación I, esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la adolescencia y juventud desde la ciencia psicológica y se aborda este concepto como portador de distintos significados donde cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de Sujeto es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entran en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la adolescencia y juventud han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica -sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permitan contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Son propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.

gls
C
P *J*

III.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 66.-

Preguntándose sobre grandes temas, recorriendo las respuestas de los principales filósofos y, a su vez, desde esta mirada analiza el presente.

Establecido este enfoque, se puede abordar el análisis del pensamiento de las culturas originarias de América del Sur, como filosofía latinoamericana, a través de sus huellas icónicas, orales y pictográficas. Para ello es necesario hacer un previo debate sobre la categoría "filosófico" asignada desde el pensamiento occidental a la cultura americana. Para luego pensar a la filosofía desde otros lugares, descentrando a Europa como eje de este saber.

Cabe destacar que este pensamiento que deconstruye la hegemonía europea se extiende a la interrogación por el lugar de "el otro. El otro, como alteridad que se resiste a la desobjetivación, es decir a no ser reconocido como persona, que piensa, sueña, ama, imagina y produce. El otro se manifiesta como una exterioridad y no permite que lo reduzca a la mismidad a lo que uno es, tal como si fuera un espejo del otro. Esta interpelación obliga a una hospitalidad y recibimiento. Esta es una relación primordialmente ética. Este otro puede ser cualquiera que se presente bajo cualquier situación vital, en género, en la forma de su cuerpo, en su estética, en su estar; tal como ocurre con la condición femenina, las personas con discapacidad, las vestimentas y las prácticas en festividades, rituales religiosos o celebraciones de su forma de vida.

Ejes de contenidos

- **Aproximación al saber filosófico**
 - Contexto histórico del nacimiento de la filosofía. La polis, la democracia, la palabra. Los distintos centros culturales del hombre antes y después de la Grecia Clásica.
- **El pensamiento latinoamericano**
 - El pensamiento filosófico en América Latina: comienzo, posibilidades y perspectivas.
 - Sentido de la provincialización del "universalismo" eurocéntrico.
 - Filosofía en Argentina; etapas (colonial, revolucionario o liberal, y populista del siglo XX).
- **Antropología y ética**
 - Construcción histórica del pensamiento acerca del hombre. Diferentes teorías. Grecia Clásica. Edad Media. Modernidad. Debates actuales.
 - Problemática antropológica en diferentes culturas abigarradas y policéntricas.
 - Debates en torno a las categorías: hombre, persona, sujeto u otros. Otredad y alteridad. Hospitalidad.
 - Debates en torno a las problemáticas éticas. Distintas concepciones del bien.
- **Teorías del conocimiento y epistemologías**
 - Posibilidad del conocimiento. Posturas sobre el origen del conocimiento.
 - Epistemología y ciencias. Debates en torno a la configuración del campo.
 - Filosofía y Educación.

glt
Pa
Pa

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 70.-

los valores que la sostienen. Pero no todos estamos en condiciones de conocer su naturaleza, los mecanismos de significación, su funcionamiento y sus posibilidades.

Lenguaje Visual III intenta proporcionar los elementos conceptuales necesarios para elaborar un análisis y una crítica fundamentados de las imágenes visuales. Teniendo en cuenta que un mensaje visual se construye por la interacción de diferentes tipos de signos: plásticos, icónicos y lingüísticos, que se configuran en un contexto determinado y evidencia su polisemia en la forma de abordarlo desde diversas disciplinas. Es intención de la cátedra la de hacer conscientes a nuestros alumnos, futuros docentes, de la importancia que tienen las imágenes como medio didáctico y como lenguaje específico eficaz para comunicar información. Esto supone ver la imagen desde una perspectiva epistémica, simbólica y estética.

Ejes de contenidos

- Discursos visuales significativos: su producción. Sintáctica, semántica, pragmática. Mensaje. Denotación. Connotación. Texto. Contexto e intencionalidad.
- Las funciones de la imagen. La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.
- La imagen fija y la imagen en movimiento. Relato: secuenciación y estructura. Organización temporal de la imagen. Reseña del origen de la articulación texto-imagen en las Artes Visuales. Los carteles. Elementos presentes en la narración icónica. Secuencialidad de la imagen. Funciones del texto en la imagen. La historieta.
- La producción visual contemporánea. La tecnología y su impacto en la producción plástica. La cultura visual y el mundo de la imagen mediática.

DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En esta unidad curricular se retoma y profundiza lo desarrollado en Didáctica de las Artes Visuales I desde el análisis crítico, las concepciones estéticas, pedagógicas y didácticas sobre la realidad de la enseñanza artística visual donde el debate y reflexión priorice la situación actual de la educación en artes visuales en el nivel secundario y las modalidades y orientaciones de la educación artística. Al contar ya con los diferentes fundamentos del arte visual y su enseñanza, sus interrelaciones y resultados en su abordaje en las escuelas, pueden realizar investigaciones teóricas y tomar posicionamientos fundamentados.

Stto
C
re
J

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 71.-

Partiendo de los conocimientos adquiridos en la unidad curricular de Didáctica de las Artes Visuales I respecto del lugar que ocuparon las Artes en el sistema educativo argentino, esto debe ser analizado y problematizado en esta unidad específicamente desde lo sucedido en los niveles secundarios sin orientación y los de las modalidades artísticas. Interiorizándose entre las aún existentes diferencias de la educación artística en las instituciones de educación secundaria de gestión estatal y las de gestión privada. Como también las que se ofrecen en las escuelas rurales, la educación hospitalizada y de encierro. Posibilitando a los futuros profesores se posicionen crítica y responsablemente desde una praxis artística educativa y política.

En cuanto al curriculum desde esta unidad se analizarán los fundamentos, conceptos, saberes propuestos en el nivel secundario en sus diferentes modalidades, desde la educación en general hasta la educación artística visual, en la actualidad y en las diferentes propuestas curriculares puestas en marcha en nuestras escuelas.

Desarrollarán propuestas didácticas desde marcos concretos de posible concreción, realizando planificaciones que posibiliten procesos de enseñanza y de aprendizaje artística visual desde la percepción, producción e interpretación de imágenes propias y de diferentes manifestaciones artísticas. Indagando, buscando, construyendo los recursos didácticos adecuados para llevar a cabo las propuestas de enseñanza secundaria. Y en relación con la práctica también realizar intervenciones didácticas en el aula de escuelas asociadas. Atendiendo también a los contextos de ruralidad, privación de la libertad, educación de adultos y personas con necesidades educativas especiales.

Esta unidad curricular tendrá por propósitos:

- Profundizar y complejizar desde debates teóricos y prácticos los diferentes posicionamientos sobre la fundamentación del arte visual en el nivel secundario y modalidades artísticas.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades interpretativas sobre diferentes perspectivas teóricas y su relación con los abordajes curriculares.
- Desplegar las estrategias didácticas correspondientes que desarrollen las habilidades de comprensión de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje visual en general y en particular en el nivel secundario y la modalidad artística.
- Potenciar la capacidad del futuro docente para generar propuestas didácticas innovadoras respondiendo a las demandas curriculares y sociales en diferentes contextos, en el nivel secundario y modalidades artísticas.
- Implicar la importancia del rol docente como no sólo mediador del conocimiento artístico y su aprendizaje sino también como responsable de la valoración de la experiencia artística y estética.
- Construir un espacio de relaciones flexibles que permita interconectar los campos de la formación generando redes de significación en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.
- Potenciar el producir y analizar críticamente informes de observación de prácticas de la enseñanza artística-visual en el nivel secundario y modalidad artística.
- Desarrollar el abordaje de prácticas experienciales y problemáticas con conocimientos teóricos, organizados y fundados.

gto
OR
w

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 72.-

- Utilizar las nuevas tecnologías de manera que permita en los futuros docentes su abordaje en el aula.

Ejes de contenidos

• **Educación Secundaria y Modalidades Artísticas**

- Las concepciones estéticas, pedagógicas y didácticas: su relación con la educación de las artes visuales en el nivel secundario.
- La educación artística visual en las orientaciones, modalidades y tecnicaturas correspondientes.
- El análisis del curriculum desde fundamentos, conceptos y saberes. Reflexiones críticas sobre las intervenciones didácticas.
- El lugar de las artes visuales en la educación pública y privada. Recontextualizaciones curriculares.
- La planificación e implementación de propuestas pedagógico didácticas considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el curriculum, la relación con otras áreas del conocimiento y las características propias de las instituciones y los contextos socio-culturales en las que se enmarcan.
- El diseño, ejecución y evaluación de estrategias didácticas en Artes Visuales. Innovaciones creativas y su aplicación en el aula. Recursos tecnológicos apropiados para la enseñanza de la educación visual. Convencionales y no convencionales.
- La evaluación: como valoración del aprendizaje en procesos y resultados artísticos. Su realización desde las dimensiones productivas, técnicas, estéticas, creativas, críticas y culturales. Posibilidades y limitaciones desde el abordaje curricular. Su utilización como diagnóstico de los procesos de enseñanza.
- El rol del docente de artes visuales como: Mediador entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Orientador de cuestiones estéticas y culturales en las instituciones educativas.
- La enseñanza de las artes visuales como praxis política y artística.

HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES II

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Continuando con la formación desde el eje socio histórico comenzado en Historia de las Artes Visuales I, desde esta unidad curricular los alumnos comprenderán los procesos sociales, cambios ideológicos, tecnológicos y políticos en la Modernidad de comienzos del siglo XX y las relaciones con las rupturas estéticas europeas. Interpretando sus influencias en el arte moderno de América, como también el surgimiento de movimientos artísticos latinoamericanos en constante búsqueda de sus orígenes y fenómenos políticos, sociales y culturales como el muralismo mexicano. Analizando comparativamente cómo se manifiesta el modernismo en Argentina.

Sto
Ch
PJ

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 73.-

Se desarrollaran saberes correspondientes a los cambios profundos y continuos de la posmodernidad, los avances tecnológicos, la fusión entre las distintas artes, la pérdida de los relatos unificadores, la obra abierta, los nuevos valores y funciones de las artes en general y de las artes visuales en particular. Interpretando las formas culturales de la posmodernidad en Latinoamérica y Argentina, resaltando la importancia de la globalización, de los mass media en la comunicación, pero también la relevancia que toman las particularidades regionales y las identificaciones con los orígenes culturales.

Ejes de contenidos

- **La Modernidad a comienzos del siglo XX**
 - Rupturas estéticas europeas del siglo XX.
 - Las Vanguardias históricas: conceptualización.
 - Período entre guerras. Nueva objetividad alemana. La Bauhaus. Suprematismo. Neoplasticismo. Constructivismo. El surrealismo. Los C.I.A.M. El "arte degenerado". El realismo socialista.
- **El arte en América en las primeras décadas del siglo XX: el modernismo y la búsqueda de las raíces**
 - El muralismo mexicano. Manifestaciones contra la academia. La renovación escultórica. La semana de Arte Moderno en São Pablo y la antropofagia. Arte Político, artistas del pueblo Modernidad y vanguardia en el 20: Los cosmopolitas. El grupo de París. La década del 30. El realismo social. Grupo Espartaco. Temáticas surrealistas y metafísicas. El grabado como medio autónomo. Vanguardia constructivista. Grupo Madí. Arte concreto invención. Perceptismo. Constructivismo.
- **La posmodernidad y las últimas tendencias**
 - El arte de posguerra. Marco histórico de la segunda mitad del siglo XX. El desplazamiento del centro artístico hacia los Estados Unidos.
 - La década del sesenta. El Arte Pop. El Happening. El Minimalismo. El Arte Povera. El Nuevo Realismo. La antiforma. El Conceptualismo. El Arte de Acción.
 - Los setenta. Las derivaciones del conceptualismo. El Hiperrealismo. El Arte Óptico. El Land Art.
 - Retorno de la pintura y Neo Conceptualismo. La Transvanguardia italiana y los Neo Expresionismos. Arte Ecológico. El Arte Múltiple de los noventa. La celebración de la diversidad. La ampliación del circuito: bienales y nuevos museos de arte contemporáneo. El auge de los nuevos medios: objetos, instalaciones, videos y fotografía.
 - Influencia y surgimiento de una nueva estética en Argentina.
 - Década de los 60. Experiencias del Instituto Di Tella. Tucumán arde. Nueva Figuración. Reduccionismo abstracto. Los setenta y el conceptualismo político. Las derivaciones del conceptualismo. El conceptualismo político y el primer feminismo. El centro de arte y comunicación. Realismos. Abstracción sensible. El Constructivismo rioplatense. Gráfica experimental y arte textil. Década del 90. Pintura no pictórica. El arte fuera de los museos. El Neoconceptualismo. La performance. La fotografía. La eclosión de los "nuevos medios".

Steo
Ch
Paf

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 74.-

PINTURA Y SU DIDÁCTICA I⁹

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

El taller básico de Pintura y su Didáctica I le permite al alumno, afianzar y profundizar los conceptos aprendidos en la unidad curricular de Pintura, e incorporar nuevos conocimientos prácticos y técnicos de la disciplina para tener la mayor cantidad de recursos posibles a la hora de comunicar lo que se pretende. Tanto la expresividad y simbología del color cuanto el concepto de espacio en pintura y la sintaxis visual serán ejes fundantes del taller. Así se le otorga a la práctica pictórica valor de pensamiento visual, al mismo tiempo que se revisan sus distintos aspectos culturales y estructurales.

Además de profundizar sus saberes desde la pintura comprenderán cómo realizar transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo. Realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales III.

Ejes de contenidos

- **Aspectos técnicos**
 - La pintura como representación y como presentación. La simbología del color.
 - Luz e iluminación. Directa e indirecta. Distribución espacial. Contraste = claroscuro. Relaciones expresivas y significantes. Color luz y color materia.
 - Escala y espacio. Clases de espacio pictórico. Indicadores espaciales. Perspectiva atmosférica.
 - Técnicas y superficies. Modos de sensibilización. Calidades de la materia. Textura real y textura representada. Soportes planos. Posibilidades y limitaciones. Elaboración de soportes. Tradicionales y no tradicionales. Adecuación de diferentes técnicas. Exploración e investigación.
 - El discurso pictórico.
- **Aspectos didácticos**
 - La didáctica de la pintura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la pintura como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje de la pintura en los aspectos críticos y culturales.

⁹ El estudiante optará, en tercer año, entre Pintura y su Didáctica I o Grabado y su Didáctica I. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 75.-

- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el nivel primario.

GRABADO Y SU DIDÁCTICA I¹⁰

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En esta unidad curricular se incorporarán conceptos vinculados a la producción artística y el cuidado del medio ambiente. Se profundizará la idea de obra de arte como lenguaje por medio de la proyección y ejecución de series de obras realizadas a partir de un concepto que se desea transmitir, fortaleciendo la búsqueda de técnicas estilos y conceptos para desarrollar en la plástica, un vocabulario visual propio. Tiene como propósitos que el alumno:

- Interprete imágenes gráficas características de diferentes épocas y comprenda su importancia en el marco de los acontecimientos históricos y sociales
- Explore las nuevas tecnologías reconociéndolas como nuevas formas de realización.
- Elija y utilice diversas estrategias y procedimientos posibles en la concreción de la obra a partir de la idea.
- Comprenda las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la escultura
- Diseñe e implemente proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales escultóricas

Ejes de contenidos

- **Aspectos históricos**
 - Descubrimiento del grabado en hueco. El grabado planográfico. La invención de la litografía. El afiche. La sátira y la ilustración periodística. La crítica social a través del grabado. Resurgimiento del grabado en relieve en el siglo XIX, en Europa. El grabado en las vanguardias del siglo XX.
- **Aspectos técnicos**
 - Grabado en hueco o intaglio. Grabado no tóxico. Corrosión galvánica. Fotopolímeros. Estampación. Tintas, entintado. Manejo de la prensa, fieltros, presión. Papeles aptos para la impresión en hueco. Humedad requerida. Chine collé. Transferencias de acuarela y pastel al óleo.

¹⁰ El estudiante optará, en tercer año, entre Pintura y su Didáctica I o Grabado y su Didáctica I. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 76.-

• **Aspectos didácticos**

- La didáctica del grabado. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje del grabado como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje del grabado en los aspectos críticos y culturales.
- La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el nivel primario.

ESCULTURA Y SU DIDÁCTICA I¹¹

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Este taller se sustenta en la acción significativa de "aprender haciendo", que es un camino para la construcción de los procesos mentales y de la comunicación. En el caso de la experiencia plástica se trata de interesarse y apreciar las producciones propias, las de sus pares, la de algunas de las diversas obras artísticas que nos presenta la historia y los elementos de la naturaleza y que nos acerca al mundo al que pertenecemos.

La Escultura es un lenguaje útil para la estimulación de ciertos aspectos del desarrollo, pero también tiene un sentido educativo que trasciende a un ámbito concreto. A través de él, el alumno tiene la posibilidad de estimular los procesos cognitivos y orgánicos, y facilitar el proceso de socialización, la comunicación intra- e inter-personal y el desarrollo de la sensibilidad estética, la espontaneidad y la creatividad.

Además de profundizar sus saberes desde la escultura comprenderán cómo realizar transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo. Realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales III. En consecuencia, tendrá los siguientes propósitos:

- Consolidar y profundizar los conocimientos adquiridos la unidad curricular de Escultura.
- Manejar los elementos conceptuales y diferentes posibilidades de confrontación práctica que los habilite para ir conformando un juicio de los aspectos formales de la Escultura y su contenido.
- Utilizar y diferenciar fluidamente las técnicas de adición, sustracción y reproducción con su correspondiente manejo matérico.
- Analizar, reconocer, observar y representar las formas en el espacio tridimensional partiendo de un modelo.
- Desarrollar su capacidad de observación, memorización, imaginación y realización.

¹¹ El estudiante optará, en tercer año, entre Escultura y su Didáctica I o Cerámica y su Didáctica I. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 77.-

- Comprender las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la escultura.
- Diseñar e implementar proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales escultóricas.

Ejes de contenidos

- **Aspectos técnicos**
 - Modelado: adición y sustracción (modelo natural).
 - Direcciones en el espacio. Dibujo tridimensional.
 - Moldeado, vaciado, acabado. Inspección de diferentes técnicas.
 - Introducción al concepto de forma virtual.
 - Las técnicas directas: modelado en cera, con armado de estructura de soporte. Yeso y cemento directo, con el armado de estructura de soporte.
- **Aspectos didácticos**
 - La didáctica de la escultura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la escultura como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje de la pintura en los aspectos críticos y culturales.
 - La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el nivel primario.

CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA I¹²

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Además de la finalidad artística y la producción de sentido, los objetos realizados a partir de la cerámica tienen o pueden tener una finalidad de uso y requieran ser producidos en forma masiva. Desde aquí se justifica la presencia de una instancia de diseño, en la que el objeto se aborda como algo a ser producido en serie, lo que implica una mirada en otro sentido a las requeridas para un objeto artístico. Se debe considerar otra concepción de diseño del objeto ligada a la funcionalidad con un carácter estético.

El diseño ofrece soluciones a los múltiples problemas que plantea la sociedad contemporánea (industrializada y o artística) cuando demanda un estudio depurado de la forma y los objetos con el fin de ofrecer una diversidad en la cerámica.

¹² El estudiante optará, en tercer año, entre Escultura y su Didáctica I o Cerámica y su Didáctica I. En el cuarto año, continuará con el cursado de la unidad curricular correlativa.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

III 78.-

En dicho marco, esta unidad curricular tiene como propósitos:

- Abordar el objeto cerámico en su dimensión de objeto de uso.
- Comprender las etapas del proceso de producción en serie.
- Aplicar métodos de diseño para objetos de uso cotidiano en función de una producción seriada.
- Desarrollar y construir objetos cerámicos utilitarios de diseño creativo y estético.
- Comprender las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza artística de la cerámica
- Diseñar e implementar proyectos didácticos sobre la enseñanza de las técnicas y materiales cerámicos.

Ejes de contenidos

- **Aspectos técnicos**
 - Complejización de los procedimientos técnicos y compositivos en función de la producción de sentido.
 - Diseño, funcionalidad. Utilidad. Decoración. Proporciones. Formas y propósitos.
 - Procedimientos de construcción directa, seriación. Modelado directo y ahuecado, placas, rollos. Alfarería. Moldería.
 - Pastas, engobes, pátinas, pigmentos, esmaltes. Transformaciones térmicas.
 - Posibilidades para el tratamiento de superficie. Posibilidades de aplicación del color.
 - Procedimientos técnicos y compositivos en función de la intención comunicativa y producción de sentido de la imagen cerámica.
 - La imagen cerámica: géneros y estilos.
 - Horno eléctrico: su funcionamiento. La cocción, medición de temperatura. Carga y descarga. Atmósfera oxidante y reductora.
- **Aspectos didácticos**
 - La didáctica de la cerámica. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la cerámica como medio de producción de sentido en los aspectos productivos de la enseñanza del arte visual. La enseñanza y el aprendizaje de la cerámica en los aspectos críticos y culturales.
 - La planificación de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de esta unidad curricular. Su adecuación a las propuestas curriculares de educación artística en el nivel primario.

Está
OK
P. J.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 79.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES III:
Práctica docente y Residencia pedagógica**

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en ISFD y con Ámbitos de Integración

Carga horaria: 240 horas cátedra totales (80 + 160 horas cátedra respectivamente)

Duración: anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas donde se realiza dicha Residencia.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo.

Se promueve pensar la enseñanza de las artes visuales como el eje central del periodo de residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones y que puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo la enseñanza de las artes visuales toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula.

Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia artística. Un profesional que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas artísticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Para esta unidad curricular se sugieren el Nivel Primario y el ciclo básico del Nivel Secundario como ámbitos para el desarrollo de experiencias de práctica y residencia. Tendrá los siguientes propósitos para la formación:

///.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 80.-

- Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de las artes visuales en instituciones escolares de Nivel Primario y ciclo básico del Nivel Secundario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente en arte.
- Analizar las relaciones intersubjetivas en el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y alumnos.
- Propiciar la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza artística, en el contexto de la Residencia Docente.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de las artes visuales en el aula y otros espacios significativos; y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Ejes de contenidos

- Las prácticas del profesional docente en artes visuales en los distintos niveles. Observación, análisis y propuestas de enseñanza en ámbitos formales.
- La proyección del profesor de artes visuales y su vinculación con las situaciones de enseñanza y de aprendizaje.
- La reflexión como ámbito de construcción de escenarios para aprender y enseñar. La proyección de instancias de trabajo reflexivo en la formación docente inicial.
- El trabajo colaborativo en la formación docente inicial. La integración de saberes para el desempeño del ejercicio de la práctica docente.
- El acompañamiento del equipo docente en las prácticas pedagógicas de Educación Primaria y Ciclo Básico de Educación Secundaria.
- Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes.

gto
Ch
Bj

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 81.-

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ESTÉTICA

Tipo de unidad curricular: Seminario
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

El horizonte simbólico está enmarcado dentro de la cultura del hombre (arte, ciencia, religión, mitos), cultura ésta que representa el modo de ser de un pueblo, con un ser y un estar, donde existe una permanente tensión entre tradición e innovación, entre las formas viejas (el estar, la tradición, el pasado, lo heredado, lo que subyace) y la necesidad del ser de renovar, modificar, transformar esas formas, existiendo así una dialéctica permanente que permite el crecimiento y autoliberación del hombre. Toda cultura está situada y sólo asumiendo esa situacionalidad es que desde su identidad nacional, poseedora de un estilo propio, de un ethos cultural puede proyectarse hacia la experiencia de la universalidad situada. Así la cultura enlaza a un pueblo con su pasado, con su tradición y lo libera de su particularismo para hacer posible el diálogo con otros pueblos, con otras culturas, y con la seguridad de la vuelta al hogar. Una cultura con identidad nacional y valoración de lo suyo no será absorbida por el ámbito de la universalidad abstracta, ámbito éste de ciertas culturas dominantes que valorizan su realidad como única posible y tratan de imponerla en otras.

La cultura también influye en la percepción del hombre, en tanto engendra códigos perceptivos. Estos códigos están condicionados por las convenciones culturales. Así será diferente su manera de ver el mundo, de percibirlo. Para comprender las manifestaciones artísticas representadas por una cultura hay que comprender su carácter perceptual como condición previa. El acto perceptivo supone la intervención de múltiples factores a priori, llámense pulsiones y representaciones inconscientes, supuestos culturales, ideologías históricas, estereotipos cognoscitivos, modas temporales, formaciones o deformaciones profesionales, experiencia personal acumulada. Todo eso influye en la percepción estética.

Los códigos perceptivos tienen un carácter temporal en tanto se transforman y modifican. En el arte se manifiestan todas estas características, por lo cual podemos entender el arte también desde su categorización histórica.

El recorrido que ha realizado el hombre ha posibilitado que se considere el arte como un proceso, proceso artístico, el fenómeno artístico que consta de tres momentos: producción, realización, recepción. En la producción el artista da forma a la obra, desde sus formaciones imaginarias, dialoga con la obra, la interroga, para encontrar las formas posibles y así producir sentido, en la realización, en la obra existe el mensaje que será interpretado en el momento

///.-

gto
CH
pe f

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 82.-

de la recepción por el público que lo hará desde sus propias formaciones imaginarias, existiendo así multiplicidad de lecturas, lo que significa que la obra es una obra abierta. Todas las actividades interpretativas, cognoscitivas, de sentimiento, que transcurren en los tres momentos nos presentan el arte como conocimiento, y como elemento de comunicación, de comunicación estética.

Sostiene Rodolfo Kusch: *“Un creador no es más que un gestor del sentido dentro de un horizonte simbólico local, en una dimensión que afecta a todos, o sea que es popular en tanto corresponde al requerimiento implícito de todos los habitantes.”* En estas reflexiones, Kusch considera que el artista es alguien que opera con el significado y el sentir de la totalidad del pueblo al que pertenece, quien a través de su arte adquiere la dimensión universal del ser.

Manuel López Blanco lo conceptualiza como fenómeno artístico, que es la interrelación que necesariamente se da entre el artista, la obra y el público durante el proceso artístico en determinado contexto cultural, cuyo resultado es el arte. Ernst Cassirer considera al hombre como un animal simbólico, una unidad funcional, una unidad de pensamiento, sentimiento y acción.

Nelson Goodman, que adhiere a la tesis de Cassirer, realiza un estudio analítico de tipos y funciones de símbolos y sistemas simbólicos. Abordando además el interrogante de que es lo que hace que una obra artística sea más eficaz o más correcta que otra, y esto varía de acuerdo a cómo una obra “muestra” nuestra realidad. De esta manera queda claro que las manifestaciones artísticas son productos culturales que permiten la comunicación de los pueblos, así deben comprenderse e interpretarse, valorando y reforzando nuestra cultura latinoamericana y argentina. Revirtiendo la concepción euoperizante que sostenía que todo lo foráneo era mejor y mas “culto”.

Mario Casalla plantea que para acceder al terreno de lo universal primero hay que asumir la situacionalidad, conocer y revalorizar lo propio y de esa manera proyectarse al futuro y a la universalidad. Llegar al universal situado que es un ámbito de totalidad abierta donde se piden y respetan las diferencias culturales nacionales

Para no convertirse en meros copistas de otras culturas, para no ser absorbidos, desvalorizados, dominados por otras culturas que rechacen lo nuestro, tampoco se debe quedar en un folklorismo mal entendido, conservador de costumbres y tradiciones, viviendo del pasado, sino que desde nuestros orígenes, modificar, crear, transformar, proyectar hacia el futuro accediendo a la universalidad situada, conociendo lo que está y lo que es necesario crear. La identidad nacional, que no es sólo el pasado, sino lo que está por venir, revalorizando lo propio y de esa manera llegar a lo universal remitiéndose al propio hogar.

Se realizará un abordaje de los contenidos previendo que los alumnos:

- Interpreten la cultura y sus formas simbólicas en marcos situados sociales-históricos-espaciales-temporales.
- Relacionen las producciones artísticas con su cultura.
- Analicen en los distintos períodos históricos las ideas dominantes.
- Comparen discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas infiriendo los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos que los sustentan.
- Comprendan las manifestaciones artísticas como discursos connotados, simbólicos y comunicacionales.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 83.-

- Incorporen los conceptos de universalidad-situacionalidad de la cultura.
- Resignifiquen las culturas latinoamericanas, argentinas y regionales.
- Identifiquen factores comunes en estas culturas y sus diferencias.
- Reflexionen analíticamente desde dimensiones estéticas, críticas y culturales las producciones artísticas latinoamericanas, argentinas y regionales.
- Desarrollen proyectos estéticos culturales.

Ejes de contenidos

- **Eje de la cultura y formas simbólicas**
Donde se comprende la noción de cultura ligada al horizonte simbólico y a la necesaria situacionalidad, con los códigos culturales propios.
 - Cultura. Tradición / innovación. Convención y transgresión.
 - Formas simbólicas. Arte como forma simbólica.
 - Situacionalidad de la cultura.
 - Códigos culturales: perceptivos, representativos y cognitivos.
- **Eje de las cosmovisiones y categorizaciones estéticas**
Permite la interpretación y análisis de las diferentes cosmovisiones de época en relación con la dimensión estética.
 - Cosmovisiones de época. Antigüedad. Medioevo. Renacimiento. Modernidad. Posmodernidad.
 - Dimensión estética. Roles y funciones del artista, obra de arte, público. Estética clásica. Estética operatoria. Fenómeno artístico: producción – realización – interpretación.
 - Enfoques estéticos siglos XX y XXI.
- **Eje de la interpretación estética**
Se realiza la interpretación del arte como un texto en contexto cargado de significatividad.
 - Dimensión intencional del arte. Texto y contexto.
 - Hermenéutica. Posibilidades y limitaciones.
 - Percepción estética. Contemplación estética.
- **Eje de las producciones artísticas**
Posibilita el conocimiento de las producciones internacionales permitiendo la reflexión y el análisis sobre las mismas y la incidencia de la industria y el consumo. Mediante el análisis de las producciones artísticas latinoamericanas, nacionales y regionales, se valorizará la identidad de nuestros pueblos superando la posición privilegiada que todavía hoy tiene la estética de la modernidad europea.
 - Industria y consumo cultural. Producción y comercialización.
 - Las producciones internacionales. Mercado internacional.
 - Las producciones en Latinoamérica y Argentina.
 - Patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano.

Etto
P
f

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 84.-

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 48 horas cátedra totales
Duración: cuatrimestral

Marco General Orientador

El presente espacio tiene como finalidad aportar elementos teóricos y metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela, se realiza aún cuando no se haga explícita y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos.

En este sentido las reflexiones en torno a la Ética y la construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta unidad curricular, procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefine y extiende los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico, está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre: el sentido de lo público, la sociedad que se busca construir, el ciudadano que se aspira a educar y el horizonte formativo de su práctica profesional.

Los propósitos de esta unidad curricular son:

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 85.-

Ejes de contenidos

- **La educación ético-política**
 - Necesidad y fundamentación de la Educación Ético Política. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado.
 - Prácticas docentes y construcción de ciudadanía. Revisión histórica y crítica de los espacios relativos a la problemática en documentos curriculares y propuestas editoriales.
- **La ciudadanía y la democracia en Argentina**
 - La Democracia como sistema político y estilo de vida.
 - Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.
 - Ciudadanía – Autonomía – Estado. La problemática de la Libertad.
 - Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.
- **Prácticas de participación ciudadana**
 - Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina.
 - Los sindicatos. Las ONG. Prácticas políticas alternativas.
 - Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.
- **Ciudadanía y trabajo docente**
 - Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales.
 - Identidad laboral docente. Regulaciones sobre el trabajo del maestro. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Las TICs transforman el escenario y los modos en los que las comunidades trabajan, se relacionan, se desarrollan; construyendo nuevas subjetividades. Es así como, los procesos de construcción, circulación y legitimación del conocimiento se ven entrelazados con los procesos de construcción, circulación y legitimación de las TICs en los diversos ámbitos sociales, culturales, académicos y profesionales.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 86.-

Pensar la relación entre las TICs y el conocimiento implica reconocerlas como una relación política y culturalmente construida, es decir como una relación que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Los educadores hemos vivenciado una preocupación por su incorporación en las prácticas pedagógicas cotidianas. Esta instancia formativa promueve la inclusión de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo el sentido y las posibilidades que esta incorporación promueve o limita: de qué manera la enseñanza y el aprendizaje se potencian, transforman o enriquecen, o no, en relación con el uso de las TICs.

Ejes de contenidos

- Escenas y escenarios de la contemporaneidad. Análisis teórico y epistemológico de las TICs.
- Enfoques de análisis de las TICs: educativo, cognitivo, comunicativo, social, cultural, político, económico. Los modos de pensar lo público y lo privado en las nuevas sociedades. Los consumos culturales. La construcción de la ciudadanía (ciudadanía digital). Las ciberculturas. Cultura popular – cultura infantil – saturación de información.
- Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación. Tecnologías en la educación – tecnologías educativas.
- Los propósitos y funciones de las TICs en la enseñanza. Debates sobre las TICs en el aula: recursos, herramientas, contenido, entorno.
- Los materiales para la enseñanza y para el aprendizaje. Tipos y su relación con los enfoques de enseñanza. (Libros de texto, la radio, el diario la TV, el cine, los hipertextos. El lugar de las representaciones, los efectos cognitivos y su manifestación en la lectura, escritura y en la construcción de conocimientos. (Procesos de cognición y procesos de comprensión).
- Utilización de las TICs en el las aulas: potencia, enmarca o banaliza. Uso y re-uso.
- El potencial educativo de Internet: problemas y desafíos. El uso de Internet: nuevas formas de conocer y aprender. Las comunidades de aprendizaje. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, Chat, mail. Las tecnologías de la convergencia. Los blogs y las wikis.
- Los nuevos escenarios educativos: El trabajo colaborativo: la producción social del conocimiento, las estrategias de aprendizaje en colaboración mediadas por tecnología. Los portales educativos. Los museos interactivos.
- Modelos de organización y trabajo con TICs: aulas en red, una PC en cada aula, Modelo 1 a 1 (una PC por estudiante), laboratorios de informática. Presencialidad y virtualidad.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 87.-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

LENGUAJE VISUAL IV

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Desde esta unidad curricular se profundizará lo desarrollado en las unidades anteriores abordando el desarrollo del lenguaje en el arte visual como unidad totalizadora, realizando talleres de análisis donde los estudiantes realicen sus propias investigaciones en la relevancia de la producción de sentido y desde la polisemia de las producciones artísticas en tanto imágenes simbólicas e iconológicas. Se realicen debates y exposiciones donde se llegue a posicionamientos propios, reflexivos y críticos de sus producciones y de las manifestaciones artísticas visuales reconocidas, comprometiendo la totalidad del discurso visual, analizando la organización global de la imagen en todo momento.

Asimismo se profundizará y avanzará sobre el aprendizaje y la elaboración de proyectos que permitan el abordaje y análisis de las prácticas artísticas contemporáneas, la inferencia de la imagen en estas, involucrando saberes vinculados con las producciones audiovisuales, multimediales, las tecnologías digitales, el arte en los espacios públicos, las manifestaciones interdisciplinarias, trans-disciplinarias y multi-disciplinarias.

Se desarrollará el estudio sobre la importancia de la globalización desde los medios y las nuevas tecnologías en las modificaciones perceptivas desde la concepción espacial y temporal de la posmodernidad en vínculo permanente e indisoluble con los condicionamientos culturales y psicológicos.

Ejes de contenidos

- El desarrollo perceptual: Modificaciones perceptivas y actitudinales en la contemporaneidad. Cambios en la concepción del tiempo y del espacio.
- La Imagen Visual Contemporánea: Lenguaje analógico y lenguaje digital. La imagen virtual. Nuevas tecnologías, materiales, soportes y técnicas no convencionales del arte visual en la posmodernidad. El diseño: Su periodicidad histórica, cambios temporales y culturales. Su utilización en las artes visuales en la modernidad y la posmodernidad. Aspectos estéticos, técnicos, creativos y funcionales
- La Producción y el análisis del arte visual contemporáneo: Artes, comunicación y culturas. La globalización y la regionalización: Posibilidades y limitaciones. Espacios públicos de producción, articulación y difusión.

Handwritten signatures and initials:
S. L. G.
C. P.
P. J.

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 88.-

- La investigación sobre el discurso visual. La vinculación entre contenidos específicos sobre elementos visuales, organizaciones compositivas, estilos, géneros, soportes, materiales, cosmovisiones de época y mensajes. Fundamentación y cuestionamientos desde diferentes marcos teóricos y conceptuales.

PINTURA Y SU DIDÁCTICA II¹³

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En el último año de la formación, esta unidad curricular busca ampliar las posibilidades de expresión plástica del alumno por medio de actividades de aprendizaje que enriquezcan los conocimientos adquiridos en los años anteriores, así como poner en sus manos nuevas herramientas que le ayuden a diversificar sus capacidades de comunicación. Para ello se centrará más en la referencialidad y el sentido, la interacción de la pintura como lenguaje con su propia tradición, con la cultura del momento, el entorno perceptivo y el universo interior del pintor, contemplando las múltiples conexiones con otros lenguajes visuales. Sin descuidar sus componentes fundamentales como son el color (su simbología, psicología, y métrica), la composición, el espacio, sus dimensiones y la iconicidad.

Interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la pintura y su relación con la concepción del arte pictórico en las diferentes épocas. Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la pintura como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales IV.

Ejes de contenidos

- La pintura como ámbito del discurso artístico. La experiencia estética como modo de conocimiento. Recursos semánticos de la imagen pictórica. El nivel semántico de apreciación de la imagen: grados de representación y de lectura. Recursos y estrategias de producción de sentidos en la imagen pictórica. Connotación y denotación. Polisemia. El concepto de obra abierta y el de espectador-creador.

¹³ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (Pintura y su Didáctica o Grabado y su Didáctica).

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 89.-

- Modos y usos del contexto en la imagen pictórica. Organización del contexto en una obra de arte. Contextos de procedencia y de representación. La ubicación de la imagen como potencia de sentido.
- La didáctica de la pintura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la pintura desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las artes visuales desde el eje de la pintura. Adecuación de los saberes de pintura II en función de su enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario y modalidades artísticas.

GRABADO Y SU DIDÁCTICA II¹⁴

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

En este espacio se aprovechará la posibilidad interdisciplinar y asociativa de las diferentes técnicas del grabado para la consecución de una imagen. Se investigará la función del grabado en los espacios públicos.

Se elaborarán propuestas proyectuales, operativas, cohesivas y prosequibles y el desarrollo de las mismas hasta su finalización. De esta forma el alumno interpretará el taller como un espacio de debate relativo al estado del sistema del arte. Este taller tendrá como propósitos que el alumno:

- Comprenda la posibilidad de interrelación ya no sólo de las distintas técnicas del grabado entre sí sino con las distintas fuentes del pensamiento artístico, diseñando proyectos disciplinarios e interdisciplinarios.
- Desarrolle un lenguaje personal y creativo desde la receptividad del lenguaje del grabado.
- Se disponga positivamente hacia su formación, adquisición crítica y responsable de nuevas tecnologías y nuevas ideas.
- Diseñe la producción de muestras y eventos con la selección, organización, difusión y convocatoria.
- Desarrolle transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo
- Realice planificaciones que se traduzcan en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales IV.



¹⁴ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (Pintura y su Didáctica o Grabado y su Didáctica).

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 90.-

Ejes de contenidos

- **Aspectos históricos**
 - El grabado en América. Antecedentes prehispánicos. El grabado en la colonia. Las primeras imprentas. La imprenta en las reducciones jesuíticas. Primeros grabadores americanos. Los artistas viajeros. Los movimientos modernistas, recuperación del grabado popular. Literatura de cordel, corridos, folletos. Vinculación del grabado con la política y los movimientos sociales. El grabado en la revolución mexicana. El taller de gráfica popular. Los Artistas del Pueblo, en Argentina. Últimas tendencias. El libro de artista, antecedentes e historia. Ex Libris.
- **Aspectos técnicos**
 - Técnicas aditivas. Carborundum. Gofrado. Colografía. Monotipos. Grabado planográfico. Zincografía. Photoplate. Técnicas alternativas. CAD.
- **Aspectos didácticos**
 - La didáctica del grabado. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje del grabado desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
 - La planificación de la enseñanza de las artes visuales desde el eje del grabado. Adecuación de los saberes de grabado II en función de su enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario y modalidades artísticas.

ESCULTURA Y SU DIDÁCTICA II¹⁵

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

La escultura es una forma de conocimiento metafórico que colabora en la comprensión, interpretación y modificación de la realidad y contribuye a la construcción de la identidad individual y colectiva. Este conocimiento se materializa con formas ficcionales y tridimensionales en su continente –espacio tridimensional- que expresan el mundo interior y exterior del hombre y comunican diversos mensajes con un lenguaje visual no verbal.

En tal sentido esta Asignatura pretende abordar el estudio de las técnicas de adición, sustracción y reproducción, el manejo matérico y la utilización de recursos tecnológicos con los niveles de excelencia pertinentes que posibilitan a los alumnos liberarse de la esclavitud que significa un conocimiento no internalizado. De tal manera podrán, en el futuro, desempeñarse con libertad creadora y rigurosidad intelectual para construir conocimiento, con responsabilidad social y eficaz perspectiva, productivamente comprometidos en un progreso de las facultades propias y colectivas y de los horizontes propios y colectivos.

¹⁵ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (Escultura y su Didáctica o Cerámica y su Didáctica).

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 91.-

En cuanto a su formación como profesores interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la escultura y su relación con la concepción del arte escultórico en las diferentes épocas. Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la escultura como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales IV.

Son propósitos de la formación para esta unidad curricular:

- Consolidar y profundizar los conocimientos adquiridos en Escultura y en Escultura y su Didáctica I.
- Manejar los elementos conceptuales y diferentes posibilidades de confrontación práctica que los habilite para ir conformando un juicio a cerca del correlato materia–forma–contenido desde la maqueta hasta la escultura.
- Configurar formas tridimensionales con destreza técnica y manejo matérico apelando, de ser necesario, a los recursos que brindan las nuevas tecnologías.
- Desarrollar su capacidad de observación, memorización, imaginación y realización.
- Relacionar fluidamente el trabajo del taller con el taller complementario.
- Comprender la importancia de la enseñanza de las diferentes técnicas escultóricas.
- Desarrollar e implementar propuestas de enseñanza.

Ejes de contenidos

- Análisis y representación de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional a partir de una idea o concepto.
- Materialización y desmaterialización: cambio de escala, ampliación de uno o más bocetos.
- Memoria descriptiva resaltando el carácter urbano o territorial de la obra.
- Cinetismo: Luz y movimiento.
- Ambientaciones e instalaciones.
- La didáctica de la escultura. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la escultura desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las artes visuales desde el eje de la escultura. Adecuación de los saberes de escultura II en función de su enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario y modalidades artísticas.



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 92.-

CERÁMICA Y SU DIDÁCTICA II¹⁶

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 128 horas cátedra totales
Duración: anual

Marco General Orientador

Este espacio estará vinculado al desarrollo y búsqueda de una imagen cerámica con característica individual. La organización del mismo responderá a un programa que implique el saber técnico y la finalidad de la obra,- obra en tanto formación material, técnico-expresiva y portadora de sentido-.

Tendrá como idea rectora: "la producción de sentido". En consecuencia, uno de los ejes a trabajar será la intervención visual en el espacio a través del mural tanto escultórico como pictórico. El segundo eje será la cerámica escultórica con su ruptura de simetrías y carácter compositivo.

El desarrollo de la cerámica utilitaria tendrá significado a través de su diseño y funcionalidad. Este espacio incorporará las nuevas tendencias del mundo artístico actual comprendiendo adecuadamente a la imagen tridimensional sin olvidar los aportes manuales y tecnológicos del mundo contemporáneo.

En cuanto a su formación como profesores interpretarán las diferentes corrientes didácticas en la enseñanza de la cerámica Comprenderán la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la cerámica como medio de expresión artístico que permite la construcción y manifestación de mensajes, los cuales además de aprender a producirlos, también hay que enseñar y aprender a analizarlos y comprenderlos desde sus contextos culturales de origen. Desarrollarán transposiciones didácticas adecuadas a los diferentes niveles del sistema educativo, realizando planificaciones que se traducirán en intervenciones didácticas en articulación e integración con Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales IV.

Son propósitos de la formación para esta unidad curricular:

- Conocer y utilizar los fundamentos de la imagen cerámica contemporánea.
- Desarrollar objetos cerámicos que respondan a un diseño de carácter creativo con características tanto escultóricas como funcionales.
- Búsqueda y desarrollo de la forma y el color de acuerdo la intencionalidad de la imagen cerámica.
- Indagar resultados y logros obtenidos en la tarea.
- Formulación de hipótesis sobre posibles resultados y búsqueda de soluciones.
- Comprender la importancia de la enseñanza de las diferentes técnicas cerámicas.
- Desarrollar e implementar propuestas de enseñanza.

¹⁶ El estudiante continuará en cuarto año con el cursado de la unidad curricular correlativa a aquella que había elegido en tercer año (Escultura y su Didáctica o Cerámica y su Didáctica).

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 93.-

Ejes de contenidos

- Mural cerámico: intervención visual en el espacio público. Aspectos de desarrollo. Temática de diseño.-género-estilo.. Aspectos compositivos. Soporte. Mural escultórico. Posibilidades técnicas y expresivas. Mural pictórico. Soportes. Color: sobre cubierta.
- Cerámica escultórica: nuevas tendencias en la cerámica. Simetrías y asimetrías. Incorporación de modelados. Forma abierta y cerrada. Ensamblado. nuevas tendencias en la cerámica.
- Preparación de pastas. Posibilidades y tratamientos del material. Exploración e investigación.
- Diseño de cerámica: organización de la forma-funcionalidad. Boceto-prototipo. Proyectos: formas, tratamiento de superficie, color.
- Color: elementos colorantes, vitrificables, texturantes. Modificación de esmaltes. Esmaltes por reducción. Raku.
- Hornos alternativos: papel, leña, gas, eléctrico. Cocción por reducción y oxidación.
- La didáctica de la cerámica. Planteamientos didácticos. Diferentes corrientes didácticas en su enseñanza. El aprendizaje de la cerámica desde las diferentes dimensiones de la educación artística visual.
- La planificación de la enseñanza de las artes visuales desde el eje de la cerámica. Adecuación de los saberes de cerámica II en función de su enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario y modalidades artísticas.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

**PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DOCENTE EN ARTES VISUALES IV:
Práctica docente y Residencia pedagógica**

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en ISFD y con Ámbitos de Integración

Carga horaria: 240 horas cátedra totales (80 + 160 horas cátedra respectivamente)

Duración: anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica final de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la institución formadora y las escuelas asociadas donde se realiza dicha Residencia.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socio-institucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

/// 94.-

complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a éstos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, particularmente, del proceso de residencia realizado en la Práctica y Reflexión Docente en Artes Visuales III.

En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

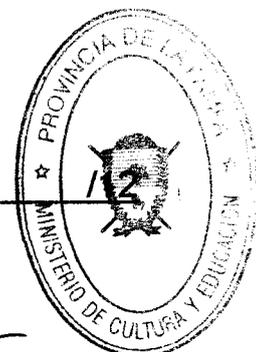
Para esta unidad curricular se sugieren como espacio de intervención el Nivel Secundario, la modalidad especial y otros ámbitos extraescolares. Tendrá los siguientes propósitos para la formación:

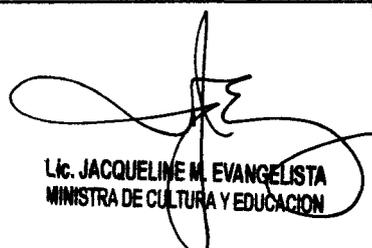
- Reconocer el período de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- Analizar la constitución de la identidad docente, la conformación de un habitus desde los procesos de socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia.
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

Ejes de contenidos

- El rol profesional y las prácticas pedagógicas en los niveles secundarios y de las modalidades específicas.
- Las propuestas de enseñanza en las artes visuales.
- La investigación en el campo del arte como ámbito de desarrollo profesional.
- El análisis y reflexión en torno a las prácticas en artes visuales.
- El profesor de artes visuales y su vinculación con el ámbito de inserción laboral. El trabajo del docente de arte en el marco de la educación inclusiva y democrática.
- El trabajo en pareja pedagógica en el ámbito de la formación docente inicial de artes visuales. El acompañamiento del equipo docente en las prácticas pedagógicas de Educación Secundaria.
- La Reflexividad crítica y profesionalidad docente en artes visuales.
- Herramientas de investigación para el trabajo de campo: Abordajes interpretativos. Registros. Construcción de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza de las artes visuales. Elaboración de informes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 917
/gds.-




Lc. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

///.-